

ЎЗБЕКИСТОН РЕСПУБЛИКАСИ ОЛИЙ ВА ЎРТА МАХСУС

ТАЪЛИМ ВАЗИРЛИГИ

ЎЗБЕКИСТОН ДАВЛАТ ЖАҲОН ТИЛЛАРИ УНИВЕРСИТЕТИ

ИСПАН ТИЛИ НАЗАРИЯСИ ВА АМАЛИЁТИ КАФЕДРАСИ

Шукурова Махлиё Нуриддиновна

“Algunas peculiaridades de la prosodia y ortografía del idioma español”

**5220100 – Филология ва тилларни ўқитиш (испан тили) таълим
йўналиши бўйича бакалавр даражасини олиш учун**

БИТИРУВ МАЛАКАВИЙ ИШИ

“ҲИМОЯГА ТАВСИЯ ЭТИЛАДИ”

“Испан тили назарияси ва амалиёти
кафедраси мудири

_____ П.ф.н.,доц. М.Тошхонов

2014 йил “____” _____

ИЛМИЙ РАҲБАР:

_____ П.ф.н.,доц. М.Тошхонов

2014 йил “____” _____

Тошкент – 2014

Índice:

Introducción.

Capítulo I.

- 1.1. Definición de la palabra ortografía y prosodia.
- 1.2. Estudios sobre la ortografía española.
- 1.3. La ortografía de Juan Ramón Jiménez.
- 1.4. Ortografía de RAE.

Capítulo II.

2. 1. Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales.
2. 2. Comparación de la ortografía española y uzbeca.
2. 3. Entonación y prosodia de la lengua española.
- 2.4. Prosodia de ironía.
- 2.5. La enseñanza de la prosodia en la clase de ELE.

Conculición.

Bibliografía.

Introducción

El tema de nuestro trabajo de fin de grado es Algunas peculiaridades de la prosodia y ortografía del idioma español. Nuestro trabajo consiste de la introducción y dos capítulos, el primero es la parte teórica y el segundo la práctica. Para llevar a cabo nuestro trabajo damos una conclusión sobre todo estudiado.

Actualidad de la investigación.

Hemos elegido este tema por su actualidad. Hoydía muchas veces encontramos muchos errores de ortografía que hay en algunas revistas y anuncios. Además, la escritura refleja el conocimiento de la gente y su cultura. Aprendiendo una lengua extranjera hay que saber muy bien la ortografía de este idioma.

Y también, es importante pronunciación correcta de las letras, de las palabras. En habla oral y comprensión de lectora desempeña un papel muy grande la entonación de las oraciones.

Teniendo en cuenta estas dificultades de la lengua queremos analizar las reglas de ortografía de la lengua española y la prosodia también.

El objetivo de la investigación.

1. Estudiar la prosodia de la lengua española.
2. Estudiar la melodia y entonación de las oraciones en español.
3. Estudiar la ortografía de RAE.
4. Comparar algunos usos de la puntuación del español y del uzbeko.

El fin de la investigación.

El fin de nuestro trabajo consiste en:

1. Estudiar e investigar los estudios que hicieron algunos científicos y escritores,
2. Estudiar las reglas de ortografía y de acentuación en base de diccionario de RAE.
3. Aprender materiales y trabajos sobre prosodia y entonación de las oraciones del idioma español.
4. Comparar las reglas de ortografía de la puntuación del español y del uzbeko.
5. Definir las palabras "prosodia" y "ortografía"

La tarea de la investigación.

1. Dar definición a la palabra ortografía.
2. Dar definición a la prosodia.
3. Dar ejemplos de los estudios de los antecedentes.
4. Demostrar los rasgos acústicos de la prosodia acentual del español.
5. Demostrar qué papel desempeña la ortografía en la enseñanza.
6. Que peculiaridades tiene la prosodia de ironía.
7. Explicar signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales.
8. Dar comparación de la ortografía española y uzbaca.

La metodología de nuestro trabajo

1. Analítico: vamos a analizar las reglas de ortografía y la entonación y prosodia de las oraciones del idioma español, analizar algunas peculiaridades de la ortografía y de prosodia;
2. Comparativo: nuestra investigación consiste en comparar la ortografía de las lenguas española y uzbaca.

1.1. Definición de las palabras ortografía y prosodia.

La prosodia es el conjunto de fenómenos fónicos que abarcan más de un fonema o segmento -entonación, acentuación, ritmo, velocidad de habla, etc.-, por lo que se les denomina fenómenos suprasegmentales. La prosodia cumple una función clave en la organización e interpretación del discurso y, además, transmite información emotiva, sociolingüística y dialectal.

La palabra prosodia proviene del griego clásico. En un principio se refería a una canción acompañada de música instrumental. Posteriormente empezó a emplearse en literatura griega y latina para referirse a la versificación y a la métrica: sílabas largas y breves, ritmo, etc. Finalmente, el término se ha incorporado a disciplinas como la fonética y la fonología modernas, con el significado que esbozamos aquí.

En el caso del español, los dos fenómenos prosódicos más relevantes son la acentuación y la entonación. Un tercer fenómeno es el ritmo, cuya función esencial es agrupar los sonidos del discurso en bloques, llamados palabras fónicas o grupos rítmicos, con el fin de facilitar la decodificación y comprensión del mensaje. Las pausas, por su parte, contribuyen de forma decisiva a caracterizar los patrones rítmicos y entonativos de la lengua.

Veamos con un ejemplo el sentido del término suprasegmental. Si oímos la sílaba aislada [/sa/], no es posible saber si su vocal es átona o tónica. Por el contrario, si oímos [/lamésa/] o [/losábe/], sí es posible establecer una relación átonas-tónica: vemos que /sa/ es átona en [/lamésa/] y tónica en [/losábe/]. Es preciso un punto de apoyo átono para poder realzar la vocal tónica, por lo que el fenómeno de la acentuación abarca varios fonemas o segmentos.

Para caracterizar los fenómenos suprasegmentales de una lengua, se estudian las características o rasgos prosódicos de sus sonidos: el tono, el timbre, la intensidad y la duración. Otras cuestiones de las que también se ocupan los análisis prosódicos son las relativas al tipo o cualidad de la voz -susurrada, ronca, inestable, nasalizada, etc.- o a la articulación -precisa o imprecisa-.

Con frecuencia se emplea el término prosodema para referirse a la unidad significativa mínima, esto es, la unidad básica de la prosodia. El prosodema es una unidad abstracta, como también lo es, por ejemplo, el fonema. Asimismo, se habla de patrones acentuales o acentemas, patrones entonativos o entonemas y patrones rítmicos; todos ellos son los esquemas prosódicos generales de la lengua.

Existen ciertos puntos en común entre la prosodia y la comunicación no verbal, posiblemente debido a una planificación conjunta. Se ha constatado experimentalmente, por ejemplo, una correlación entre la elevación o descenso del tono y el movimiento análogo de la cabeza o de las cejas del hablante.

Salvo en contadas ocasiones, quienes aprenden una L2 conservan, en mayor o menor medida, rasgos fónicos -segmentales y suprasegmentales- característicos de la L1, aun cuando sean capaces de alcanzar un dominio excelente de la L2 en otros niveles (léxico, gramatical, estilístico, pragmático, etc.). Podría decirse que la pronunciación y, muy en particular, la entonación es el componente más íntimo de la identidad lingüística del aprendiente, dada la estrecha relación existente entre el componente afectivo y el entonativo. En efecto, la entonación revela una información sumamente personal: actitud, estado de ánimo, sentimientos, emociones... En este sentido, comenta T. Navarro Tomás (1944: 8-9) que determinados alumnos de ELE «se oponen con tenaz resistencia a imitar inflexiones de entonación a las que no están acostumbrados [...] El pudor de desnudarse de los hábitos de la lengua extranjera tiene en la entonación su más fuerte reducto». Un problema importante de las alteraciones prosódicas es que pueden entorpecer la inteligibilidad de la producción oral y, en casos extremos, el hablante extranjero puede crear situaciones embarazosas o incluso llegar a ofender involuntariamente a su interlocutor, por el mero hecho de emplear una entonación inapropiada. Esto puede ocurrir mayormente en la entonación enfática, la más compleja y difícil de dominar, de modo que, por ejemplo, un enunciado con el que un estudiante desea pedir ayuda a un nativo puede sonarle a éste como una orden de un superior autoritario. Otro ejemplo, en este caso referido a la vertiente de la percepción, es cuando un extranjero no contesta a una pregunta de su interlocutor,

sencillamente, porque no ha sabido captar la entonación interrogativa, con final ascendente.

Profesores y lingüistas reconocen que la prosodia española es compleja; por ello, conviene prestarle la debida atención en el aula. El peso específico de la prosodia en clase ha ido variando considerablemente a lo largo de la historia, en función de las corrientes metodológicas. Así, por ejemplo, en el Método gramática-traducción o en el Enfoque del código cognitivo la prosodia, sencillamente, no se tiene en cuenta. Por el contrario, en el Método directo, así como en los modelos didácticos basados en el conductismo -el Método audiolingüe, el Enfoque oral, el Enfoque situacional-, el alumno escucha e imita la pronunciación del profesor y de las grabaciones. Actualmente, en el Enfoque por tareas se crea un marco de acción propicio -tanto en las pretareas como en las tareas- para el desarrollo de las formas lingüísticas, entre las que tienen cabida la prosodia. En cualquier caso, para que los alumnos lleguen a dominar la prosodia de la LE, es esencial que la practiquen integrada con los demás componentes del lenguaje y en discursos de habla espontánea, ya que el significado del componente prosódico también se negocia entre los interlocutores.

El latín *orthographia*, la ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura. Forma parte de la gramática normativa ya que establece las reglas para el uso correcto de las letras y los signos de puntuación.

La ortografía nace a partir de una convención aceptada por una comunidad lingüística para conservar la unidad de la lengua escrita. La institución encargada de regular estas normas suele conocerse como Academia de la Lengua.

Las reglas ortográficas, en general, no tienen una relación directa con la comprensión del texto en cuestión. Por ejemplo: si una persona que domina la lengua castellana lee una oración que afirma “Crese la expectatiba de bida en todo el mundo”, no tendrá problemas para entender el enunciado. Su escritura correcta, sin embargo, es “Crece la expectativa de vida en todo el mundo” y de seguro transmite el mensaje de forma más limpia y directa, dado que evita al lector el proceso de corrección.

La ortografía, en definitiva, ayuda a la estandarización de una lengua, algo que resulta muy importante cuando existen diversos dialectos en un mismo territorio. Cabe mencionar que las reglas de la ortografía se enseñan durante los primeros años de educación primaria.

En algunas lenguas, la ortografía basa sus normas en los fonemas (abstracciones mentales de los sonidos del habla), tal y como ocurre con el castellano. Otras lenguas optan por criterios etimológicos (es decir, se remiten al origen de las palabras), una situación que promueve la divergencia entre la escritura y la pronunciación de las palabras.

Muchos escritores reconocidos a nivel mundial han solicitado la abolición o, al menos, la simplificación de las reglas de la ortografía. Uno de ellos fue el Premio Nobel colombiano, Gabriel García Márquez. Esto, sin embargo, suscita una serie de interrogantes y potenciales problemas, que nadie ha sabido resolver al cien por ciento.

Nuestra lengua tiene la característica de ser hablada en muchos países, ubicados en más de un continente, y esto repercute directamente en la variedad de acentos y regionalismos. Esto puede ser considerado como un aspecto positivo y enriquecedor, o bien como una fuente de confusión que atenta constante e indefectiblemente contra sus principios, desgarrando año tras año su estructura y despojándola de su belleza, en pos de la incorrecta adopción de términos extranjeros mal pronunciados y mal comprendidos.

En primer lugar, podemos hablar de las letras s y z; en algunas ciudades, su pronunciación es diferente, lo cual vuelve más fácil recordar cuándo se utiliza cada una (los ejemplos más comunes son las palabras “casa” y “caza”). Sin embargo, es mucho mayor el porcentaje de poblaciones que no las distinguen fonéticamente, sea que pronuncien ambas como una s o como una z. En estrecha relación con ellas se encuentra la c, que puede leerse como una k o como una z, en las combinaciones ca, co y cu o ce y ci, respectivamente.

Vivimos en una era en la que ya no es necesario escribir a mano, y esto nos aleja considerablemente del lenguaje; por si fuera poco, todos los dispositivos que

utilizamos para procesar texto están preparados para asistimos, sea corrigiendo nuestros errores, o bien evitando que lleguemos a cometerlos, gracias a su función conocida como “autocompletar”. No se puede justificar la decadencia que está sufriendo la ortografía con los avances tecnológicos, así como no se puede culpar al cine de la delincuencia juvenil.

En ambos casos, el problema reside en la educación, que es la base sobre la cual los seres vivos nos apoyamos para tomar decisiones. Si no nos enseñan a tiempo la importancia de una correcta ortografía, la gran diferencia que existe entre un texto rico y bien escrito y una sucesión casi aleatoria de pseudo términos sin signos de puntuación, entonces la tecnología representará nuestra única posibilidad de mantener vivo un legado que nos ha acompañado durante siglos.

1.2. Estudios sobre ortografía española.

En 1552 se imprime en Valladolid el libro *Doctrina Christiana* del ermitaño y el niño, de que es autor un fraile dominico llamado Andrés Flóres. Nada tendría de particular- para lo que ahora nos interesa-si no fuera porque contiene un tratado de ortografía titulado “Arte para bien leer y escreuir y para lo perteneciente a ello”, el cual forma parte de otro libro incluido en la *Doctrina Christiana*, el que da el ermitaño al niño cuando se despiden en el último capítulo del diálogo.

De fray Andrés tan sólo conocemos unos cuantos datos biográficos: fue fraile de la Orden de Santo Domingo, tal como aparece en el privilegio; natural probablemente del reino de Toledo, según Amado Alonso; y autor o compilador de tres obras conocidas que vienen a ser una sola con tres ediciones diferentes:

La edición de Granada de 1557 no sólo contiene una reproducción modificada del “Arte para bien leer y escriuir”, sino que también incluye una cartilla destinada a los maestros para enseñar a leer a los niños.

Al comparar ambas ediciones (Valladolid, 1552 y Granada, 1557) se observa un hecho que ya ha sido puesto de manifiesto en otras ocasiones: la anarquía gráfica que imperaba en la época del Renacimiento motivada por la

ausencia de una norma unificadora. Fray Andrés hace en 1552 una declaración de principios ortográficos que – en algunas ocasiones- es modificada en 1557.

Nebrija había establecida, con medio siglo de anterioridad, el criterio fundamental del fonetismo gráfico: “que assí tenemos de escrevir como pronunciamos, e pronunciar como escrivimos; porque en otra manera en vano fueron halladas las letras”. En 1552 fray Andrés se declarará fiel seguidor de la corriente iniciada en España por el maestro andaluz: “Y es bien y necessario que el romance no se escriua con más ni menos letras ni con otras, sino con las que suena a juyzio de puros romancistas castillanos; porque el romance a de ser casto y llano, sin mezcla ni tropieza. Esta es regla general sin ecepción”.

Contribución al estudio de la ortografía en el siglo XVI

ELEMENTOS DEL A, B, C

El a, b, e, castellano propuesto por el padre Flórez contiene los elementos siguientes: a, b, e, a, d, e, f, g, h, i, j, Ir, l, ll, m, n, it o, p, q, r, r (redonda), t, y, u, x, y, z. En la descripción que lleva a cabo de cada uno de ellos podemos, no obstante, constatar la existencia de 32 grafías distintas que representan 28 sonidos diferentes: a, e uy vocal, y consonante, o, u/y vocal, b, u/y consonante, c/q. e/y, ch, ~d, l, g, g/j, h, Ir, l, ll, m, n, n, p, nr (redonda), l/s, t, x, z Tanto en la Gramática Castellana como en las Reglas de Ortografía, Nebrija había establecido un sistema de 26 sonidos para el español: ~<Assique será nuestro ‘abc’ destas veinte y seis letras propias e improprias: ‘a’, ‘b’, ‘e’, ‘y’, ‘ch’, ‘d’, ‘e’, ‘f’, ‘g’, ‘h’, ‘i vocal’, ‘i consonante’, ‘l sencilla’, ‘l doblada’, ‘m’, n sin título’, ‘n con titulo’, ‘o’, ‘p’, ‘r’, ‘s’, ‘t’, ‘u vocal’, ‘u consonante’, ‘z’; porque a la ‘k’ y a la ‘q’, ningún vso les queda, ni proprio ni improprio, pues que por la ‘c’ se puede suplir aquello de que agora siruen». La diferencia fundamental entre ambos sistemas está en la inclusión, por parte del padre Flórez, de los sonidos Ir y j y de los

grafemas q, a y r redonda. Coto el resto de los ortógrafos de su época divide el sistema fonológico en vocales y consonantes: «Las vocales son cinco: a, e, i, o, u; dízense vocales porque por sí solas tienen boz»

5 Las consonantes se llaman así «porque juntas con vocales suenan y no tienen boz por sí, porque ni ay letra ni sílaba que no sea vocal o tenga necesidad de vocal»

6 No establece, sin embargo, ninguna distinción en su tratado entre consonantes mudas y semivocales, distanciándose así de los demás estudiosos de ortografía de su período 17 y, en la descripción que se ofrece de cada letra, sigue el orden clásico sin tener en cuenta la vecindad fonológica.¹

1. 3. La ortografía de Juan Ramón Jiménez.

Juan Ramón Jiménez empleaba, como es sabido, una ortografía propia, lo que personaliza aún más su obra y sus textos. La idea de simplificar la ortografía viene desde antiguo. La pretensión de escribir como se habla, de escribir con naturalidad proliferó en el Renacimiento, época en la que se quería suavizar y agilizar la prosa latinizante medieval dándole nuevos giros. Recordemos a Alfonso Valdés y a Santa Teresa de Jesús. Ya en el siglo XX algunos escritores como Miguel de Unamuno escribían a veces “coger” con “j”, aunque no lo hacían sistemáticamente. Conocida y polémica fue la propuesta del escritor Gabriel García Márquez de simplificar el idioma español, proyecto que tuvo seguidores culminado su éxito ni su implantación final.

Juan Ramón Jiménez, como en todo, también le dio un tratamiento peculiar y original a su ortografía. Su interés por simplificarla obedece, más que a una preocupación por la Gramática, a un mayor acercamiento entre los fonemas y las grafías que lo representan porque defendía la idea de que

¹ LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

había que escribir como se hablaba y, para ello, reducía las parejas de consonantes como “ns” a “s” (“La transparencia, Dios, la transparencia”), “pt” a “t” (en “setiembre”) omitía consonantes implosivas mudas como la “-h” en “oh” y simplificaba la dualidad “j/g” y “s/x” ajustándola a la realidad sonora del español hablado: “j” y “s”. Véanse estos rasgos en algunos fragmentos que se han incluido en el paseo literario:

Espresar con palabra lírica aquel espectáculo sobrecogedor de altura y lejanía, inmensamente acertadas. . . . Aquel ofrecimiento amontonado de claridad tan lejana y tan cercana (. . .) aquel deseo mío de espresármelo . . . ²

Hoy, cuando encuentro libros míos de colejo todos ilustrados al margen por mi aburrimiento, se me renueva, ya explicada, aquella tristeza. Es “La Sonámbula”. Y su sonrisita de soplillo guasón terminó la respuesta. Aquella noche cenamos los dos de rodillas y en cruz a la entrada del comedor. ¡Qué frío! Pan y agua sobre el banquillo verde de los espulsados. No me interesé mucho por la carrera de leyes que mis padres eligieron para mí y abandoné pronto la Universidad de Sevilla donde empecé a estudiarla.

1.4. Ortografía de RAE.

La Ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua.

Fundamentos de la ortografía española.

Como en otros muchos idiomas, la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos.

En su intención original, el abecedario o serie ordenada de las letras de un idioma constituye la representación gráfica de sus fonemas usuales, es decir, de los sonidos que de modo consciente y diferenciador emplean los hablantes. Una ortografía ideal debería tener una letra, y solo una, para cada fonema y viceversa.

² JUAN RAMÓN JIMENEZ

Pero tal correspondencia, por motivos históricos y de diversa índole, no se produce en casi ninguna lengua, aunque el español es de las que más se aproximan a ese ideal teórico. Como las demás lenguas románicas, el español se sirvió básicamente desde sus orígenes del alfabeto latino, que fue adaptado y completado a lo largo de los siglos. El abecedario español quedó fijado, en 1803, en veintinueve letras, cada una de las cuales puede adoptar la figura y tamaño de mayúscula o minúscula.

He aquí sus formas y nombres:

Aa-a,

Bb-be, *be alta o be larga*,

Cc-ce,

Chch-che,

Dd-de,

Ee-e,

Ff-e^fe,

Gg-ge,

Hh-hache,

Ii-i,

Jj-jota,

Kk-ka,

Ll-le,

Ll ll-elle,

Mm-me,

Nn-ne,

Ññ-*eñe*

Oo-*o*,

Pp-*pe*

Qq-*cu*,

Rr-*ere o erre*,

Ss-*ese*,

Tt-*te*,

Uu-*u*,

Vv-*uve, ve, ve bajo o ve corta*,

Ww-*uve doble, ve doble, doble ve*,

Xx-*equis*,

Yy-*i griega o ye*,

Zz-*ceta, ceda o zeta o zeda*.

En realidad, *ch* y *ll* son dígrafos, signos ortográficos compuestos de dos letras. Desde la cuarta edición del *Diccionario* académico (1803) vienen, sin embargo, considerándose convencionalmente letras –cuarta y decimocuarta, respectivamente, del abecedario español , por el hecho que cada uno de ellos representa un solo fonema.

A petición de diversos organismos internacionales, la Asociación de Academias de la Lengua Española acordó en su X Congreso (Madrid, 1994) reordenar esos dígrafos en el lugar que el alfabeto latino universal les asigna. Así pues, en el *Diccionario*, las palabras que comienzan por *ch* se registrarán en la letra C entre las que empiezan por *li* y *lo*. En el resto de la ordenación alfabética,

las palabras que contengan *ch* y *ll* en otras posiciones distintas a la inicial pasarán a ocupar el lugar que en la secuencia del alfabeto universal les corresponde.

USO DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

Letra mayúscula es aquella que se escribe con mayor tamaño y, por regla general, con forma distinta de la minúscula.

Consideraciones generales

Siempre que se escriba con mayúscula, habrá que tener en cuenta las consideraciones siguientes:

1. El empleo de la mayúscula no exime de poner tilde cuando así lo exijan las reglas de acentuación (véase cap. IV). Ejemplos *Alvaro*, *Sánchez*.
2. En las palabras que empiezan con un dígrafo como *es* *saco* de *ll*, *ch* o *gu* y *qu* ante *e*, *i*, solo se escribirá mayúscula la letra inicial. Ejemplos: *Chillida*, *Chillán*, *Llerena*, *Llorente*, *Guerrero*, *Guillermo*, *Queverdo*, *Quilmes*. . -.
3. La *i* y la *j* mayúsculas se escribirán sin punto. Ejemplos: *Inés*, *JAVIER*, *Juvenal*.

3. 2. Mayúsculas en palabras o frases enteras.

En ocasiones se emplean letras mayúsculas para destacar palabras o frases enteras de un escrito. Suele hacerse así:

3. 2. 1. En las cubiertas y portadas de los libros impresos, en los títulos de cada una de sus divisiones internas (partes, capítulos, escenas, etc.) y en las inscripciones monumentales. Por ejemplo:

Benito Pérez Galdós

Fortunata Y Jasinta

3. 2. 2. En las siglas y acrónimos. Ejemplos: *ISBN*, *UNESCO*, *OTI*, *OMS*.

3. 2. 3. En las cabeceras de diarios y revistas. Ejemplos: *HERALDO DE ARAGÓN*, *EL TIEMPO*, *LA VANGUARDIA*, *LA NACIÓN*.

3. 2. 4. En la numeración romana. Se utiliza esta para significar el número ordinal con que se distinguen personas del mismo nombre (especialmente papas y reyes), como Pio V, Felipe II, Fernando III; el número de cada siglo, XVI; el de un tomo, libro, parte, canto, capítulo, título, ley clase y otras divisiones, y el de las páginas que así vayan numeradas en los prólogos y principios de un volumen.

3. 2. 5. En textos jurídicos y administrativos-decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados, o instancias-, el verbo o verbos que presentan el objetivo fundamental del documento. Ejemplos: CERTIFICA, EXPONE, SOLICITA.

3. 3 Mayúsculas iniciales

El uso de la mayúscula inicial se rige por la posición que ocupa la palabra (y, en consecuencia, por la puntuación exigida en cada caso), por su condición o categoría de nombre propio y por otras circunstancias.

3. 3. 1. En función de la puntuación

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

a) La primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto. Por ejemplo:

Hoy no iré. Mañana puede que sí.

b) La palabra que sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado (véase 5. 5). Por ejemplo:

No sé si. . . . Si, iré.

c) La que sigue a un signo de cierre de interrogación (?) o de exclamación (!), si no se interpone coma punto u coma o dos puntos (véase 5. 6. 4.). Por ejemplo:

¿Dónde? En la estantería.

d) La que va después de dos puntos, siempre que siga a la fórmula de encabezamiento de una carta o documento jurídico-administrativo (*Muy señor mío: Le agradeceré. . .*), o reproduzca palabras textuales (*Pedro dijo: «No volveré hasta las nueve»*).

3. 3. 2. En función de la condición o categoría

Se escribirá con letra inicial mayúscula todo nombre propio, como son los siguientes:

a) Nombres de persona, animal o cosa singularizada. Ejemplos: *Pedro, Alberto, Beatriz, Maria, Platón, Caupolicán, Rocinante, Platero, Colada, Olifante.*

b) Nombres geográficos. Ejemplos: *América, España, Jaén, Honduras, Salta, Cáucaso, Himalaya, Adriático, Tajo, Pilcomayo.* Cuando el artículo forme parte oficialmente del nombre propio, ambas palabras comenzarán por mayúscula. Ejemplos: *El Salvador, La Zarzuela, La Habana, Las Palmas.*

Se escribe con mayúscula el nombre que acompaña a los nombres propios de lugar, cuando forma parte del topónimo. Ejemplos: *Ciudad de México, Sierra Nevada, Puerto de la Cruz.* Se utilizará la minúscula en los demás casos. Ejemplos: *la ciudad de Santa Fe, la sierra de Madrid, el puerto de Cartagena.*

c) Apellidos. Ejemplos: *Álvares, Pantoja Martínez.* En el caso de que un apellido comience por preposición, por artículo o por ambos, estos se escribirán con mayúscula solo cuando encabecen la denominación. Por ejemplo: *señor De Felipe* frente a *Diego de Felipe.*

Se escribirán también con mayúscula los nombres de las dinastías derivados de un apellido.

Ejemplos: *Borbones, Austrias, Capetos.*

d) Nombres de constelaciones, estrellas, planetas o astros, estrictamente considerados como tales.

Ejemplos:

La Osa Mayor está formada por siete estrellas.

El Sol es el astro central de nuestro sistema planetario.

En el último eclipse, la Tierra oscureció totalmente a la Luna.

Por el contrario, si el nombre se refiere, en el caso del Sol y de la Luna, a los fenómenos sensibles de ellos derivados, se escribirá con minúscula:

Tomar el sol.

Noches de luna llena.

En el caso de la *Tierra*, todos los usos no referidos a ella en cuanto planeta aludido en su totalidad se escribirán también con minúscula:

El avión tomó tierra.

Esta tierra es muy fértil.

La tierra de mis padres.

e) Nombres de los signos del Zodiaco. Ejemplos: *Tauro, Aries, Libre*. De igual modo, los nombres que aluden a la característica principal de estos signos, como *Balanza* (por *Libre*), *Toro* (por *Tauro*), *Carnero* (por *Aries*), *Gemelos* (por *Géminis*), *Cangrejo* (por *Cancer*), *Pez* (por *Piscis*), *Escorpión* (por *Escorpio*), *León* (por *Leo*), *Virgen* (por *Virgo*).

Cuando el nombre propio deja de serlo porque designa a las personas nacidas bajo ese signo, se escribirá con minúscula. Por ejemplo:

Juan es tauro.

f) Nombres de los puntos cardinales, cuando nos referimos a ellos explícitamente. Por ejemplos:

La brújula señala el Norte.

Cuando el nombre se refiere a la orientación o dirección correspondientes a estos puntos, se escribirá con minúscula. Ejemplos:

El norte de la ciudad.

Viajamos por el sur de España.

El viento norte.

g) Nombres de festividades religiosas o civiles. Ejemplos : *Pentecostés, Epifanía, Navidad, Corpus, Día de la Independencia*.

h) Nombres de divinidades. Ejemplos: *Dios, Jehová, Alá, Apola, Juno, Amón*.

i) Libros sagrados. Ejemplos: *Biblia, Corán, Avesta, Talmud*.

j) Atributos divinos o apelativos referidos a Dios, Jesucristo o la Virgen María. Ejemplos:

Todopoderoso, Cristo, Mesías, Inmaculada, Purísimo.

k) Nombres de las órdenes religiosas. Ejemplos: *Cartuja, Merced, Temple, Carmelo*.

l) Marcas comerciales. Ejemplos: *Coca-Cola, Seat*.

En los casos anteriores, cuando el nombre propio se use como, común es decir, cuando pase a designar un género o una clase de objetos o personas, deberá escribirse con minúscula. Ejemplos: *un herodes, una venus*. Lo mismo sucede cuando se designa algo con el nombre del lugar del que procede, o con el de su inventor, fabricante, marca o persona que lo popularizó. Ejemplos: *un jerez, un oporto, una aspirina, un quinqué, unos quevedos*. En este último caso, cuando se quiere mantener viva la referencia al autor, creador o fabricante de la obra, se utilizará la mayúscula inicial. Ejemplos: *un Casares, dos Picassos, un Seat*.

3. 3. 3. En función de otras circunstancias

Se escribirán con letra inicial mayúscula:

- a) Los sobrenombres y apodos con que se designa a determinadas personas. Ejemplos: *el Libertador, el Sabio, el Bosco, Clarín, el Inca Garcilaso*.
- b) En general, cuando por antonomasia se emplean apelativos usados en lugar del nombre propio, como *el Mantuano*(por Virgilio), *el Sabio*(por Salomon), *el Magnánimo*(por el rey Alfonso V) o se designan conceptos o hechos religiosos (*la Anunciación, la Revelación, la Reforma*).
- c) Las advocaciones de la Virgen. Ejemplos: *Guadalupe, Rocio*. Y las celebraciones a ellas dedicadas. Ejemplos: *el Pilar, el Rocio*.
- d) Los tratamientos, especialmente si están en abreviatura. Ejemplos: V. S. (*Usia*), U. o V. (*usted*), etc. Cuando se escribe con todas sus letras, *usted* no debe llevar mayúscula. *Fray Luis*(referido, por ejemplo, a *Fray Luis de León*), *Sor Juana*(referido a *Sor Juana Inés de la Cruz*), *San Antonio*, etc. , son acuñaciones que funcionan como nombres propios.
- e) Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de instituciones, entidades, organismos, partidos políticos, etc. Ejemplos: *la Biblioteca Nacional, la Inquisición, el Tribunal Supremo, el Museo de Bellas Artes, el*

Colegio Naval, la Real Academia de la Historia, el Instituto Caro yCuervo, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Partido Demócrata.

f) Los nombres, cuando significan entidad o colectividad como organismo determinado. Ejemplos:*la Universidad, el Estado, el Reino, la Marina, la Justicia, el Gobierno, la Administración, la Judicatura.* Ejemplos:

La Magistratura mostró su oposición al proyecto.

La Iglesia celebra mañana esa festividad.

Pero se utilizará la minúscula inicial en casos como:

Ejerció su magistratura con brillantez.

Visitó la iglesia del pueblo.

g) La primera palabra del título de cualquier obra. Ejemplos: *El rayo que no cesa, Luces de bohemia, El mundo es ancho y ajeno, Cantos de vida y esperanza, El perro andaluz, Los girasoles.* En las publicaciones periódicas y colecciones, en cambio, se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que forman el título. Ejemplos: *Nueva Revista de Filología Hispánica, El Urogallo, Biblioteca de Autores Españoles.*

h) Los nombres de las disciplinas científicas en cuanto tales. Ejemplos:

Soy licenciado en Biología.

Ha estudiado Filosofía.

La Psicología ha vivido un resurgimiento en los últimos tiempos.

Pero escribiremos con minúscula:

Me gustan las matemáticas de este curso.

Llaman filosofía de la vida a lo que es pura vulgaridad.

La psicología de los niños es complicada.

i) El primero de los nombres latinos que designan especies de animales y plantas. Ejemplos:

Pimpinella anisum, Felis leo. (Además, al imprimirlos, se hará en cursiva).

j) Los nombres, latinos o no, de los grupos taxonómicos zoológicos y botánicos

superiores al género.

Ejemplos: *orden Roedores, familia Leguminosas*. Se escribirán con minúscula, cuando sean adjetivos (por ejemplo: *animal roedor*) o sustantivos que no signifiquen orden (por ejemplo: *una buena cosecha de leguminosas*).

3.3.4. Suelen escribirse con mayúscula los nombres de determinadas entidades cuando se consideran conceptos absolutos. Ejemplos: *la Libertad, la Ley, la Paz, la Justicia*.

Pero:

La libertad de expresion.

La ley de la gravedad.

También se escriben con mayiiscula inicial:

- a) Los nombres de fechas o computes cronologicos, épocas, acontecimientos históricos, movimientos religiosos, políticos o culturales. Ejemplos: *la Antigüedad, la Hégira, la Escolástica, el Renacimiento*.
- b) Los pronombres *Tú, Ti, Tuyo, Vos, Él, Ella*, en las alusiones a la Divinidad o a la Virgen María.
- c) Conceptos religiosos como *el Paraíso, el Infierno*, etc. , siempre que se designen directamente tales conceptos, y no en casos como *Su casa era un paraíso, el infierno en que vivía*.

3.4. Minúscula inicial

Se recomienda, en cambio, escribir con minúscula inicial los nombres de los días de la semana, de los meses y de estaciones del año. Ejemplos:

El lunes es su día de descanso.

La primavera empieza el 21 de marzo.

3.5. Empleos expresivos

En ocasiones, el uso de la mayúscula se debe a propósitos expresivos, como sucede en los casos siguientes:

a) En los títulos, cargos y nombres de dignidad, como *Rey, Papa, Duque, Presidente, Ministro*, etc.

Estas palabras se escribirán siempre con minúscula cuando acompañen al nombre propio de la persona o del lugar al que corresponden (ejemplos: *el rey Felipe IV, el papa Juan Pablo II, el presidente del Ecuador, el ministro de Trabajo*) o estén usados en sentido genérico (por ejemplo: *El papa, el rey y el duque están sujetos a morir, como lo está cualquier otro hombre*).

Sin embargo, pueden escribirse con mayúscula cuando no aparece expreso el nombre propio de la persona o del lugar y, por el contexto, los consideramos referidos a alguien a quien pretendemos destacar. Ejemplos:

El Rey inaugurará la nueva biblioteca.

El Papa visitará tres países en su próximo viaje.

También es costumbre particular de las leyes, decretos y documentos oficiales escribir con mayúscula las palabras de este tipo. Ejemplos: *el Rey de España, el Presidente del Gobierno, el Secretario de Estado de Comercio*.

b) En algunas palabras de escritos publicitarios, propagandísticos o de textos afines. Este uso, destinado a destacar arbitrariamente determinadas palabras, es idéntico al recurso opuesto, consistente en emplear las minúsculas en lugares donde la norma exige el uso de mayúsculas.

En ningún caso deben extenderse estos empleos de intención expresiva de mayúsculas o minúsculas a otros tipos de escritos.

CAPÍTULO IV

ACENTUACIÓN

El acento prosódico es la mayor intensidad con la que se pronuncia una sílaba dentro de una palabra aislada o un monosílabo dentro de su contexto fónico. Por ello se le llama también acento de intensidad. Se suele producir, además, una

elevación del tono de voz o una mayor duración en la emisión de esa sílaba.

Dentro de una palabra, la sílaba sobre la que recae el acento prosódico o de intensidad es la sílaba tónica; la sílaba o sílabas pronunciadas con menor intensidad son las sílabas átonas.

El acento prosódico puede tener valor distintivo según la sílaba sobre la que recae. Por ejemplo: ***há**bito / **ha**bito / **habi**tó.*

Para señalar la sílaba tónica de una palabra, el español emplea en ciertos casos el acento gráfico, llamado también tilde ('), signo colocado sobre la vocal de la sílaba tónica de la palabra según reglas bien establecidas.

4.1. Reglas generales de acentuación

Según el lugar que ocupe la sílaba tónica, se pueden distinguir cuatro clases de palabras:

- a) Palabras agudas son las polisílabas cuya última sílaba es tónica. Ejemplos: *reloj, balón, cantáis, catedral, París.*
- b) Palabras llanas o graves son aquellas cuya penúltima sílaba es tónica. Ejemplos: *césped, cabello, estepa, sortijas, inútil.*
- c) Palabras esdrújulas son aquellas cuya antepenúltima sílaba es tónica. Ejemplos: *sábado, helicóptero, cuídate, rápido, esdrújula.*
- d) Palabras sobresdrújulas son aquellas en las que es tónica alguna de las sílabas anteriores a la antepenúltima. Ejemplos: *dígamelo, cómetelo, llévesemela.*

Para colocar correctamente el acento gráfico en las palabras es necesario seguir las siguientes reglas generales de acentuación:

4.1.1. Las palabras agudas llevan tilde en la sílaba tónica cuando terminan en vocal, -no -s . Ejemplos: *consomé, está, alhelí, además.*

Sin embargo, cuando la palabra aguda termina en -s precedida por otra consonante, no lleva acento gráfico. Ejemplos: *robots, tictacs.*

Las palabras agudas terminadas en y no llevan tilde. Ejemplos: *virrey, paipay,*

convoy.

4.1.2. Las palabras llanas llevan acento gráfico en la sílaba tónica cuando terminan en consonante que no sea -no-s. Ejemplos: *ágil, árbol, álbum, Héctor*.

No obstante, cuando la palabra llana termina en -s precedida de consonante, sí lleva tilde. Ejemplos:

biceps, fórceps, cómics.

Las palabras llanas terminadas en y deben llevar tilde. Ejemplos: *póney, yóquey*.

4.1.3. Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas siempre llevan tilde en la sílaba tónica. Ejemplos: *indígena, teléfono, súbito, gámatela*.

4.2. Diptongos

Un diptongo es el conjunto de dos vocales que se pronuncian en una misma sílaba. A efectos ortográficos, para que haya diptongo debe darse una de estas dos situaciones:

a) Que se sucedan una vocal abierta (*a, e, o*) y una cerrada (*i, u*), o viceversa, siempre que la cerrada no sea tónica. En consecuencia, son diptongos las siguientes combinaciones: *ai, au, ei, eu, oi, ou, ia, ie, io, ua, ue, uo*. Ejemplos: *aire, causa, peine, Ceuta, oiga, bou, viaje, ciego, quiosco, suave, fuerte, cuota*.

b) Que se combinen dos vocales cerradas (*i, u*) distintas: *ui, iu*. Ejemplos: *ruido, diurético*, etc.

Algunas de estas combinaciones vocálicas pueden articularse como hiatos (es decir, en dos sílabas), dependiendo de distintos factores: su lugar en la secuencia hablada, el mayor o menor esmero en la pronunciación, el origen geográfico o social de los hablantes, etc. Este es el caso, por ejemplo, de *fluir* (pronunciado *fluir*, con diptongo, *oflu - ir*, con hiato), de *incluido* (pronunciado *in - clui - do* o *in - clu - i - do*), de *cruel* (pronunciado *cruelocru - el*), de *desviado* (que se pronuncia *des - via - do* o *des - vi - a - do*), etc.

Sin embargo, a efectos de la acentuación gráfica, se considerará siempre que se trata de diptongos.

La *h* intercalada entre dos vocales no impide que estas formen diptongo. Ejemplos: *ahu - mar*, *ahi - ja -do*.

4.2.1. Acentuación gráfica de los diptongos

Las palabras con diptongo llevan tilde cuando lo exigen las reglas generales de la acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Ejemplos: *bonsái*, *recién*, *amáis*, palabras agudas las tres, llevan acento gráfico por terminar en vocal, en *-ny* en *-s*, respectivamente; *hidromiel*, *adecuar* o *carey* no lo llevan, por terminar en *-l*, *-r* e *-y*; *jesuita*, *vienen*, *puertas* son palabras llanas que no llevan tilde, por acabar en vocal, *-ny-s*; *huésped*, llana terminada en *-d*, sí la lleva; *murciélago*, *cuáquero*, *jesuítico* son palabras esdrújulas, y por eso llevan tilde.

4.2.2. Colocación de la tilde en los diptongos

a) En los diptongos formados por una vocal abierta tónica (*a*, *e*, *o*) y una cerrada átona (*i*, *u*) o viceversa, la tilde se coloca siempre sobre la vocal abierta. Ejemplos: *adiós*, *después*, *marramáu*, *cambié*, *náutico*, *murciélago*, *Cáucaso*.

b) En los diptongos formados por vocales cerradas, la tilde se coloca sobre la segunda vocal. Ejemplos: *lingüístico*, *cuídate*, *benjú*, *interviú*.

4.3. Triptongos

Un triptongo es el conjunto de tres vocales que se pronuncian en una misma sílaba. Los triptongos están formados por una vocal abierta (*a*, *e*, *o*) que ocupa la posición intermedia entre dos vocales cerradas (*i*, *u*), ninguna de las cuales puede ser tónica. Ejemplos: *amortiguáis*, *buey*, *despreciéis*, *miau*.

4.3.1. Acentuación gráfica de los triptongos

Las palabras con triptongo se acentúan gráficamente siguiendo las reglas

generales de las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Ejemplos: *limpiáis*, *averigüéis*, frente a *Paraguay*, *cacahuey*.

4.3.2. Colocación de la tilde en los triptongos

Los triptongos llevan siempre la tilde sobre la vocal abierta. Ejemplos: *apacigüéis*, *estudiáis*, *amortiguáis*, *despreciéis*.

4.4. Hiatos

Un hiato es la secuencia de dos vocales que no se pronuncian dentro de una misma sílaba, sino que forman parte de sílabas consecutivas. Ejemplos: *te - a - tro*, *a - é - re - o*, *vi - gi - a*, *ve - o*, *sa - lí - as*.

A efectos ortográficos, existen tres clases de hiatos, según el tipo de vocales que están en contacto:

- a) Combinación de dos vocales iguales. Ejemplos: *Saavedra*, *dehesa*, *chiita*, *Campoo*, *duunviro*.
- b) Vocal abierta + vocal abierta distintas. Ejemplos: *caen*, *ahogo*, *teatro*, *meollo*, *héroe*, *coartada*.

Aunque desde el punto de vista fonético el conjunto de dos vocales iguales o de dos vocales abiertas distintas se puede pronunciar como un diptongo más o menos consolidado, en lo que respecta a las reglas de acentuación gráfica siempre se trata de un hiato.

- c) Vocal abierta átona + vocal cerrada tónica o viceversa. Ejemplos: *caímos*, *día*, *aúllan*, *púa*, *reís*, *líe*, *reúnen*.

4.4.1. Acentuación gráfica de los hiatos formados por dos vocales iguales o por vocal abierta + vocal abierta

Las palabras que contienen este tipo de hiatos siguen las reglas generales de la acentuación gráfica de palabras agudas, llanas y esdrújulas, tanto si alguna de las vocales es tónica como si ambas son átonas. Ejemplos en los que una de las dos

vocales es tónica: *caótico*, *bacalao*, *aldea*, *Jaén*, *toalla*, *León*, *poeta*, *zoólogo*, *poseer*. Ejemplos en los que las dos vocales son átonas: *acreedor*, *traerán*, *coordinar*, *línea*, *acarreador*, *arbóreo*.

4.4.2. Acentuación gráfica de los hiatos formados por vocal abierta átona + vocal cerrada tónica o por vocal cerrada tónica + vocal abierta átona

Todas las palabras con este tipo de hiatos llevan tilde, independientemente de que lo exijan o no las reglas generales de la acentuación ortográfica. Ejemplos: *país*, *caía*, *raíz*, *Caín*, *reír*, *increíble*, *reía*, *oír*, *heroína*, *baúl*, *ataúd*, *desvarío*, *día*, *píe*, *sonríe*, *mío*, *río*, *insinúan*, *dúo*, *acentúo*, *elegíaco*.

La *h* intercalada entre dos vocales no implica que estas formen un hiato (vease 4.2). Tampoco impide que el hiato con *h* intercalada lleve tilde si es preciso. Ejemplos: *vahido*, *ahinco*, *búho*, *rehúso*, *prohiben*, *ahúman*, *vehículo*, *turbohélice*.

4.5. Acentuación gráfica de los monosílabos

Los monosílabos, es decir, las palabras que tienen una sílaba, por regla general no llevan tilde. Ejemplo: *fe*, *pie*, *sol*, *can*, *gran*, *vil*, *gris*, *da*, *ves*, *fui*, *ruin*, *bien*, *mal*, *no*, *un*.

A efectos ortográficos, son monosílabos las palabras en las que, por aplicación de las reglas expuestas en los párrafos anteriores, se considera que no existe hiato —aunque la pronunciación así parezca indicarlo—, sino diptongo o triptongo. Ejemplos: *fié* (pretérito perfecto simple del verbo *fiar*), *hui* (pretérito perfecto simple del verbo *huir*), *riais* (presente de subjuntivo del verbo *reír*), *guion*, *Sion*, etc. En este caso es admisible el acento gráfico, impuesto por las reglas de ortografía anteriores a estas, si quien escribe percibe nítidamente el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas palabras como las mencionadas: *fié*, *huí*, *riáis*, *guión*, *Sión*, etc.

Constituyen una excepción a esta regla general los monosílabos que tienen tilde diacrítica.

4.6. Tilde diacrítica

La tilde diacrítica es aquella que permite distinguir, por lo general, palabras pertenecientes a diferentes categorías gramaticales, que tienen, sin embargo, idéntica forma.

Por la tilde diacrítica se distinguen las palabras que se detallan a continuación.

4.6.1. Tilde diacrítica en monosílabos

Se distinguen por la tilde diacrítica las siguientes parejas de palabras monosílabas.

a) *el/èl*

el: artículo masculino. Por ejemplo: *El conductor paró de un frenazo el autobús,*

èl: pronombre personal. Por ejemplo: *Me lo dijo el.*

b) *tu/tù*

tu: posesivo. Por ejemplo: *¿Dónde has puesto tu abrigo?*

tú: pronombre personal. Por ejemplo: *Tú siempre dices la verdad.*

c) *mi/mì*

mi: posesivo. Por ejemplo: *Te invito a cenar en mi casa.*

—: sustantivo, con el significado de ‘nota musical’. Por ejemplo: *El mi ha sonado desafinado.*

mì: pronombre personal. Por ejemplo: *¿Tienes algo para mì?*

d) te/tè

te: pronombre personal. Por ejemplo: *Te he comprado un par de zapatos.*

te: sustantivo, con el significado de ‘bebida’, ‘planta’ u ‘hoja’. Por ejemplo: *Toma una taza de té.*

e) mas/màs

mas: conjunción adversativa. Por ejemplo: *Quiso convencerlo, mas fue imposible.*

màs: adverbio. Ejemplos:

Habla más alto.

Dos más dos son cuatro.

f) si/sì

si: conjunción. Ejemplos:

Si llueve, no saldremos.

Todavía no sé si iré.

¡Cómo no voy a conocerlo, si lo veo todos los días!

—: sustantivo, con el significado de ‘nota musical’. Por ejemplo: *Una composición en si bemol.*

si: adverbio de afirmación. Por ejemplo: *Esta vez si la habían invitado.*

—: pronombre personal. Por ejemplo: *Solo habla de si mismo.*

g) de/dé

dé: forma del verbo *dar*. Ejemplos:

Espero que lo recaudado dé para hacerle un buen regalo.

Dé usted las gracias a su hermana.

h) se/sé

se: pronombre personal. Por ejemplo: *Se comió todo el pastel.*

Sé: forma del verbo *saber* o del verbo *ser*. Ejemplos:

Yo no sé nada.

i) o/ó

La conjunción disyuntiva *o* no lleva normalmente tilde. Solo cuando aparece escrita entre dos cifras llevará acento gráfico, para evitar que se confunda con el cero. Así, *3 ó 4* no podrá tomarse por el número 304.

4.6.2. Tilde diacrítica en los demostrativos

Los demostrativos *este*, *ese*, *aquel*, con sus femeninos y plurales, pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombres. Ejemplos:

Ésos son tus regalos, no éstos.

Aquéllas ganaron el campeonato.

Mí casa es ésta.

No llevarán tilde si determinan a un nombre. Ejemplos:

Las preguntas de aquel examen me parecieron muy interesantes.

El niño este no ha dejado de molestar en toda la tarde.

Solamente cuando se utilicen como pronombres y exista riesgo de ambigüedad se acentuarán obligatoriamente para evitarla. Existiría este riesgo en la siguiente oración:

Dijo que ésta mañana vendrá.

Dijo que esta mañana vendrá.

Con tilde, *ésta* es el sujeto de la proposición subordinada; sin tilde, *esta* determina al nombre *mañana*. Las formas neutras de los pronombres demostrativos, es decir, *esto*, *eso*, *aquello*, se escribirán siempre sin tilde. Ejemplos:

Esto no me gusta nada.

Nada de aquello era verdad.

4.6.3. Tilde diacrítica en los interrogativos y exclamativos

Cuando reside en ellas el sentido interrogativo o exclamativo, las palabras *adónde*, *cómo*, *cuál*, *cuán*, *cuándo*, *cuánto*, *dónde*, *qué*, *y quién* son

tónicas y llevan tilde. Así sucede frecuentemente en oraciones interrogativas y exclamativas. Ejemplos:

¿Qué quieres?

¿Cuál es el motivo?

¿Quiénes son estos señores?

¿Cuándo llega el avión?

¡Qué buena idea has tenido!

¡Cuántos problemas por resolver!

¡Cómo llovía ayer!

También se escriben con tilde cuando introducen oraciones interrogativas o exclamativas indirectas. Ejemplos:

Cuando llegó, le preguntaron qué estaba haciendo allí.

Le explicó cuáles eran esos inconvenientes que habían surgido.

¿Que no sabes dónde desemboca este río?

Comentó cuánto mejor sería resolver el problema cuanto antes.

Todos somos conscientes de qué duras circunstancias ha tenido que superar.

4. 6. 4. Otros casos de tilde diacrítica

a) sólo / solo

La palabra *solo* puede funcionar como adjetivo o como adverbio. Ejemplos:

A Tomás le gusta estar solo.

Solo tomaremos fruta.

Cuando quien escribe perciba riesgo de ambigüedad, llevará acento ortográfico en su uso adverbial. Ejemplos:

Pasaré solo este verano aquí (‘en soledad, sin compañía’)

Pasaré sólo este verano aquí (‘solamente, únicamente’)

b) aun/aún

La palabra *aún* llevará tilde cuando se utiliza con el significado de ‘todavía’.

Ejemplos:

Aún es joven.

No ha llegado aún.

En cambio, cuando equivale a *hasta, también, incluso*(o se quira, con negación), se escribirá sin tilde. Ejemplos:

Aun los sordos habrán de oírme.

Todos los socios, aun los más conservadores, votaron a favor.

Ni aun él lo sabía.

Cuando *aun* forma parte de la locución conjuntiva *aun cuando*, se escriba sin tilde.

Por ejemplo:

Aun cuando lo pidiera, no le harían caso.

4.7. Acentuación de palabras compuestas

A efectos de acentuación gráfica, las palabras compuestas se comportan como una sola palabra, y por tanto siguen las normas generales y particulares ya definidas, con independencia de cómo se acentúen sus formantes por separado.

Ejemplos:

Busca +pais =buscapiés (palabra aguda terminada en-s)

Así+mismo=asímismo (palabra llana terminada en vocal)

Décimo+séptimo=decimoséptimo(palabra estrújula)

Otros ejemplos: *traspíés, veintidós, rioplatense, baloncesto, tiovivo, portalámparas. . .*

4.7.1. Acentuación de adverbios en -mente

Los adverbios terminados en *-mente* constituyen una excepción a la regla general de acentuación de palabras compuestas, ya que, en realidad, tienen dos acentos fónicos: uno en el adjetivo y otro en el elemento compositivo *-mente*. Por ello, el adverbio conserva la tilde en el lugar en el que la llevaba el adjetivo. Ejemplos: *cortésmente, fácilmente, tímidamente, plácidamente; pero buenamente, decorosamente, fielmente, soberanamente.*

4.7.2. Palabras compuestas con guion

En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guion, cada elemento conservará la acentuación fonética y ortográfica que le corresponde. Ejemplos: *hispano-belga, franco-alemán, histórico-crítico- -bibliográfico*.

4.7.3. Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos

Las formas verbales con pronombres enclíticos llevan tilde o no de acuerdo con las normas generales de acentuación. Ejemplos: *cayose, pidiole, estate* (casos todos de palabras llanas terminadas en vocal); Ejemplos: *cayose, pidiole, estate* (casos todos de palabras llanas terminadas en vocal); *mírame, dámelo, antójasele, habiéndosenos* (casos de palabras esdrújulas y sobresdrújulas). Las palabras de este tipo que ya no funcionan como verbos, así como las compuestas por verbo más pronombre enclítico más complemento, siguen también, en cuanto al uso de la tilde, las normas generales. Ejemplos: *acabose, sabelotodo, metomentodo*.

4.8. Acentuación de voces y expresiones latinas

Las voces y expresiones latinas usadas en nuestra lengua se acentuarán gráficamente de acuerdo con las reglas generales del español. Ejemplos: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur, alma máter*.

4.9. Acentuación de palabras de otras lenguas

En las palabras de otras lenguas que, por su falta de adaptación a la nuestra, escribimos con letra cursiva o entre comillas (véase 2. 12), así como en los nombres propios originados de tales lenguas, no se utilizará ningún acento que no exista en el idioma a que pertenecen. Ejemplos: *catering, Aribau, Windsor*.

Si se trata de voces ya incorporadas a nuestra lengua o adaptadas completamente a su pronunciación y escritura, habrán de llevar tilde cuando lo exija la acentuación del español. Ejemplos: *búnker, París, Támesis*.

4.10. Acentuación de letras mayúsculas

Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas dadas. Ejemplos: *África*, *PERÚ*, *Órgiva*, *BOGOTÁ*. La Academia nunca ha establecido una norma en sentido contrario.³

Capítulo II

2.1. *Ortografía de las siglas.*

Las siglas se han de escribir sin puntos ni blancos de separación en todos los casos. El DPD establecía una salvedad cuando iban integradas en textos escritos completamente en mayúsculas. En cambio, la *Ortografía* se aleja del *Diccionario* afirmando que ni siquiera en estos casos se han de poner puntos.

Normalmente, se escriben en mayúscula todas las letras que componen una sigla (OCDE, DNI, ISO). En este caso, no llevan nunca tilde, aunque su pronunciación la requiriese según las reglas de acentuación. Así, la sigla CIA (*Central Intelligence Agency*) no lleva tilde, a pesar de pronunciarse [sía, zía], con un hiato entre las vocales que exigiría acentuar gráficamente la vocal cerrada tónica. Por otra parte, las siglas que van en mayúscula nunca deben ocupar líneas diferentes ni admiten el guion que marque final de línea. No obstante, los acrónimos pueden escribirse solo con la inicial mayúscula cuando se trata de nombres propios y tienen más de cuatro letras: *Unicef*, *Unesco*, o con todas sus letras minúsculas, si se trata de nombres comunes incorporados al caudal léxico del idioma: *uci*, *ovni*, *sida*. En este último caso, sí deben someterse a las reglas de acentuación gráfica en español: *láser*.

Si los dígrafos *ch* y *ll* son parte de una sigla, se escribe con mayúscula el primer carácter y con minúscula el segundo: *PCCh* (*Partido Comunista de China*). Se han de mantener en cursiva las siglas que corresponden a una expresión

³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

que debe aparecer en este tipo de letra cuando se escribe de manera completa. Por ejemplo, con las siglas de títulos de obras o de publicaciones periódicas: *DHLE* por *Diccionario histórico de la lengua española*, *BOE* por *Boletín Oficial del Estado*, *RFE* por *Revista de Filología Española*. La *Ortografía* excluye a las que proceden de términos extranjeros (DVD, CIA), que en la escritura deberán aparecer con la misma letra que el resto del enunciado (OLE, p. 585, 3.3). Se recomienda que la primera vez que se emplea una sigla en un texto (salvo que sea de difusión tan generalizada que se sepa fácilmente interpretable por la inmensa mayoría de los lectores) es conveniente poner a continuación, y entre paréntesis, el nombre completo al que reemplaza, y, si es una sigla extranjera, su traducción o equivalencia: *DEA* (*Drug Enforcement Administration*, departamento Estadounidense de lucha contra las drogas); o bien escribir primero la traducción o equivalencia, poniendo después la sigla entre paréntesis: *Unión Nacional Africana de Zimbabue* (*ZANU*). Una vez presentada así la sigla, ya puede usarse a lo largo del texto, sin que exista riesgo de no ser comprendida por el lector.

Símbolos

Los símbolos más comunes se refieren a los siguientes conceptos: unidades de medida (m, kg, lx), elementos químicos (Ag, C, Fe), operaciones y conceptos matemáticos (+, %), monedas (\$, £, ¥, €), puntos cardinales (N, S, SE) y libros de la biblia (Gn, Ex, Lv). Algunos símbolos no han sido fijados por las instituciones de normalización, por lo que tradicionalmente su validez se restringe a ámbitos geográficos limitados. Por ejemplo, el símbolo O (Oeste), es usado en el ámbito hispánico, mientras que, en el sistema internacional, es W (del ingl. West).

En OLE (p. 590) se establece que solamente se puede utilizar el símbolo si la cantidad va escrita en números y no con palabras: 15 kV, (kilovoltios), pero no *quince* kV, escritura esta última incorrecta.

2.2. Comparación de la ortografía des español y uzbeko.

Una de varias metas de nuestra investigación es comparar reglas de ortografía del español y uzbeko. Para conseguir nuestro fin hemos elegido comparación de las reglas de puntuación. Las razones de elegir este tipo de reglas son:

1. Las reglas de acentuación de las vocales y consonantes de las lenguas dichas son diferentes y además, ellas no pertenecen a una familia lingüal.
2. Las reglas del uso de las varias letras también son diferentes por ser idiomas diferentes.
3. Pero las reglas de puntuación son a veces varios y a veces son universales casi para cada lengua. Además todo el mundo debe saber uso de las signos de puntuación tanto en su lengua natal, como en lengua extranjera.

A continuación intentamos enseñar algunas igualdades y diferencias en uso de las signos de puntuación del español y uzbeko. Realizando este trabajo nos basamos en el RAE y la Ley sobre las Reglas de Ortografía de la lengua Uzbeca.

El punto (.) señala la pausa que se da al final de un enunciado. Después de punto —salvo en el caso del utilizado en las abreviaturas— siempre se escribe mayúscula.

Si en español hay tres clases de punto: el punto y seguido, el punto y aparte y el punto final, en uzbeko no se destaca de esta manera. Como en todas lenguas en uzbeko también punto desempeña la función de encerrar lo dicho.

por ejemplo:

Har kuni ispan tili darsim bor.

Cada día tengo clases de español.

Si en el RAE solo ha sido dado el uso lingüístico del punto en el libro “Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales” de Milagro Aleza Izquierdo podemos ver usos no lingüísticos de punto. Y los usos no lingüísticos y usos incorrectos completamente corresponden a los del uzbeko.

En la expresión numérica de las fechas, pueden separarse mediante puntos las indicaciones de día, mes y año: 21.6.2000. El punto puede alternar con el guion y con la barra.

En matemáticas, el punto indica la multiplicación de dos cantidades o expresiones, y se coloca siempre a media altura: $5 \cdot 4 = 20$; $2 \cdot (x + y) = 30$. En este caso, se escribe entre espacios y puede alternar con el símbolo tradicional en forma de aspa.

Tanto en español y en uzbeko no se pone punto después de los títulos y subtítulos de los libros, artículos, capítulos y etc. aunque sean oraciones afirmativos.

El capítulo V del RAE es dedicada a la coma.

La coma se empezó a usarse en Europa Occidental desde el siglo XV. En los textos uzbekos se encuentran desde el siglo XX.

La coma (,) indica una pausa breve que se produce dentro del enunciado. Se emplea para separar los miembros de una enumeración, salvo los que vengan precedidos por alguna de las conjunciones y, e, o, u. Ejemplos:

Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.

Acudió toda la familia: abuelos, padres, hijos, cuñados, etc.

En uzbeko podemos observar la misma regla del uso de la coma:

Andijon, Namangan, Qo'qon, Marg'ilon--O'zbekning chamani, bog'-u bo'stoni. (G'.G'ulom).

Se escribe una coma para aislar el vocativo del resto de la oración. Ejemplos:

Julio, ven acá.

Uka, o'qishning erta-kechi bo'lmydi.

He dicho que me escucháis, muchachos.

Salom sizga, purviqor tog'lar!

Cuando el vocativo va en medio del enunciado, se escribe entre dos comas.
Por ejemplo:

Estoy alegre, Isabel, por el regalo.

Men sizni, oyijon, juda yaxshi ko'raman.

Los enlaces como esto es, es decir, o sea, en fin, por último, por consiguiente, sin embargo, no obstante, además, en tal caso, por lo tanto, en cambio, en primer lugar, y también, a veces, determinados adverbios o locuciones que desempeñan la función de modificadores oracionales, como generalmente, posiblemente, efectivamente, finalmente, en definitiva, por regla general, quizá, colocados al principio de una oración, se separan del resto mediante una coma.

Ejemplos:

Por consiguiente, no vamos a tomar ninguna resolución precipitada.

No obstante, es necesario reformar el estatuto.

Efectivamente, tienes razón.

Cuando estas expresiones van en medio de la oración, se escriben entre comas. Ejemplos:

Estas dos palabras son sinónimas, es decir, significan lo mismo.

Tales incidentes, sin embargo, no se repitieron.

Este tipo de accidentes están causados, generalmente, por errores humanos.

Si los bloques relacionados mediante estos enlaces forman parte de la misma oración compuesta escrita entre puntos, se suelen separar con punto y coma colocado delante del enlace, al que seguirá una coma.

Y en uzbeko, y en español tras las palabras de afirmación o negación como sí, no, gracias, adiós, vale, bravo y etc. se pone la coma.

Xayr, biz jo'nab ketyapmiz.

Gracias, estoy bien.

Los dos puntos entró en la lingüística uzbeka a fines del siglo XIX y a los principios del siglo XX.

Los dos puntos (:) detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue.

Después de anunciar una enumeración. Ejemplos:

Van a subastar tres manuscritos: uno de Borges, otro de Alfonso Reyes y un tercero de Antonio Machado.

Majlisda qatnashdilar: M.Xolmurodov, A.Aliboyev, L.Samiyeva.

Tres son las provincias aragonesas: Huesca, Zaragoza y Teruel.

Uning uch do'sti bor edi: Olloh, ota-onasi va yuragi.

También para cerrar una enumeración, antes del anafórico que los sustituye, se utilizan los dos puntos.

Ejemplos:

Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación.

Terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas: esas son las principales catástrofes naturales.

Se emplea este signo de puntuación tras las fórmulas de saludo en las cartas y documentos.

También en este caso la palabra que sigue a los dos puntos se escribe con mayúscula y, generalmente, en un renglón aparte. Ejemplos:

Querido amigo:

Te escribo esta carta para comunicarte...

Muy secor mío:

Le agradeceré se sirva tomar a su cargo...

Pero en uzbeko el uso como esto es incorrecto. En uzbeko en vez de dos puntos se usa coma, punto o si hay expresión exclamativa se usa signo de exclamación.

Aziz do'stim. Sizga shuni ma'lum qilamanki...

Oyijon! Sizga bir yangiligim bor.

En textos jurídicos y administrativos —decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias—, se colocan dos puntos después del verbo, escrito con todas sus letras mayúsculas, que presenta el objetivo fundamental del documento. La primera palabra del texto que sigue a este verbo se escribe siempre con inicial mayúscula y el texto forma un párrafo diferente. Por ejemplo:

CERTIFICA:

Que D. José Álvarez García ha seguido el Curso de Técnicas Audiovisuales celebrado en la Escuela de Cine durante los meses de abril y mayo del presente año.

Y en uzbeko tras las palabras plan, tema, se adopta, se afirma y etc. se pone dos puntos.

Majlis qaror qildi: M.Avazov bosh xisobchi etib tayinlansin.

El punto y coma se encuentra en textos uzbekos desde el año 1885.

El punto y coma (;) indica una pausa superior a la marcada por la coma e inferior a la señalada por el punto.

Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas. Ejemplos:

La chaqueta es azul; los pantalones, grises; la camisa, blanca; y el abrigo, negro.

Gerb rangli tasvirda bo'lib, Humo qushi kumush rangda; quyosh, boshloqlar, paxta chanog'i va "O'zbekiston" degan yozuv tilla rangda; g'o'za shoxlari va barglari, vodiylar yashil rangda; tog'lar havo rangda; chanoqdagi paxta, daryolar, yarim oy va yulduz oq rangda O'zbekiston Respublikasining Davlat bayrog'i tasvirlangan lenta to'rt xil rangda beriladi.

Cada uno de los grupos de trabajo preparará un taller: el primer grupo, el taller de cerámica; el segundo, el taller de telares; el tercero, el taller de cestería.

Se suele colocar punto y coma, en vez de coma, delante de conjunciones o locuciones conjuntivas como pero, mas y aunque, así como sin embargo, por tanto, por consiguiente, en fin, etc., cuando los períodos tienen cierta longitud y encabezan la proposición a la que afectan. Ejemplos:

Su discurso estuvo muy bien construido y fundamentado sobre sólidos principios; pero no consiguió convencer a muchos de los participantes en el congreso.

Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba.

Las últimas pruebas que han llegado de la imprenta parecen muy limpias; por tanto, creo que no tardará mucho en revisarlas y devolverlas.

Pero para la lengua uzbeca no es característico el uso como esto.

Los puntos suspensivos se usan en uzbeko desde la segunda mitad del siglo XX. desde el año 1876 se usaba constatemente en el periódico “Turkiston viloyatining gazeti”

Los puntos suspensivos (...) suponen una interrupción de la oración o un final impreciso.

Al final de enumeraciones abiertas o incompletas, con el mismo valor que la palabra etcétera. Ejemplos:

Su tienda es como las de los pueblos, donde se vende de todo: comestibles, cacharros, ropas, juguetes...

Puedes hacer lo que te apetezca más: leer, ver la televisión, escuchar música...

Hozir bozorlardan hamma narsani topsa bo'ladi: o'rik, shaftoli, olma, uzum...

Cuando se quiere expresar que antes de lo que va a seguir ha habido un momento de duda, temor o vacilación. Ejemplos:

Iré; no iré... Debo decidirme pronto.

Espero una llamada del hospital... Seguro que son buenas noticias.

No sé... Creo que... bueno, sí, me parece que voy a ir.

En uzbeko para expresar gran exclamación del hablante o describir paisajes maravillosos se usan puntos suspensivos.

Qish...Butun atrof oppoq libosda...

Los signos de interrogación (¿?) y exclamación (!) encierran enunciados que, que respectivamente interrogan o exclaman. Los primeros se utilizan para delimitar enunciados interrogativos directos; los segundos demarcan enunciados exclamativos, también en estilo directo, e interjecciones. Ejemplos:

¿Comiste ayer en casa?

Kecha uyingda ovqatlandingmi?

¿Dónde has comprado este traje?

Bu kostyumni qayerdan sotib olding?

¡Eso es una injusticia!

Bu nohaqlik!

¡Qué magnífica pintura!

Qanday ajoyib surat!

¡Ay! ¡Ey! ¡Oh!

Oh! Voy! Ay!

Dicen que la procedencia del signo de interrogación es relacionado con la

palabra latina Questio-pregunta. En el significado de la interrogación se usaba la letra Q y después de muchos siglos se convirtió en signo de interrogación.

Hay una diferencia entre los signos de interrogación y exclamación del español y del uzbeko.

En el punto 5.6.1. de la RAE hay siguientes consideraciones:

“Los signos de interrogación y de exclamación son dos en cada caso: los signos que indican apertura (¿) y los signos que indican cierre (!); se colocan al principio y al final del enunciado interrogativo y exclamativo respectivamente.

En nuestra lengua es obligatorio poner siempre el signo de apertura, que no deberá suprimirse a imitación de lo que ocurre en la ortografía de otras lenguas, en las que solo se usa el signo final porque tienen otras marcas gramaticales que suplen el primero...”

Sin embargo, hay reglas universales para dos lenguas.

En ambas lenguas después de los siglos de interrogación y exclamación nunca se pone el punto.

Tanto en español como en uzbeko los signos de interrogación y exclamación se pueden usarse para expresar duda, sorpresa o ironía.

Por ejemplo:

Andrés Sánchez López es el presidente (?) de la asociación. (duda o ironía).

Tendría mucha gracia (?) que llegara a la cita con un día de retraso. (duda o ironía).

Un joven de treinta y seis años (!) fue el ganador del concurso de composición.

Está más gordo que nunca, pero dice que solo pesa ochenta kilos (!) en la báscula de su casa.

“O’tkan kunlar” qissasi (?)ni Abdulla Qodiriy yozganmi?

Keling, bor'yo'gi yarim soatgina (!) kech qoldingiz.

2.3. Entonación y prosodia del español.

En una oración, cada sílaba tiene su altura musical o tono, y el conjunto de

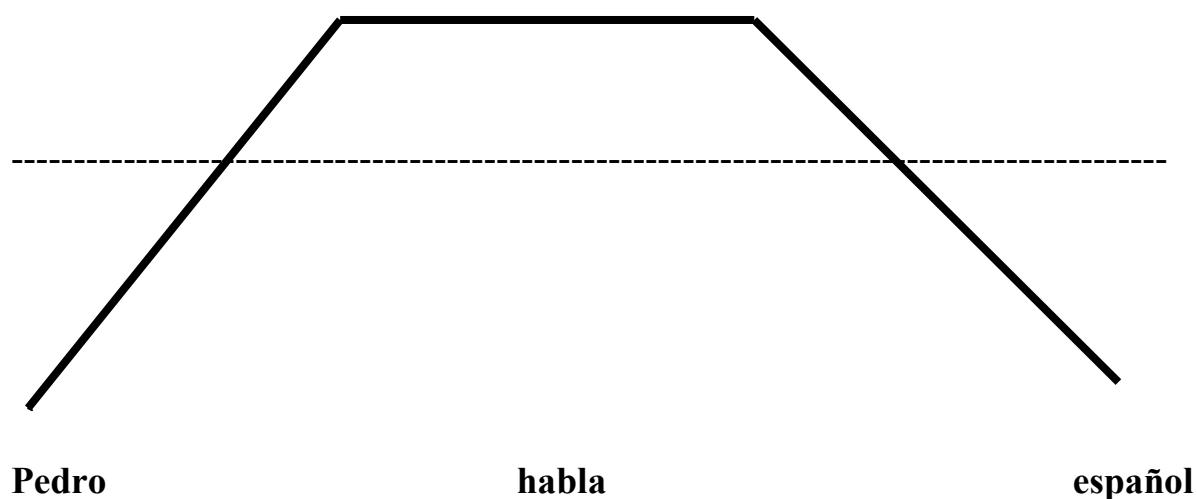
los tonos de todas las sílabas constituye el tono de la frase, que se llama entonación.

El habla español tiene muchas peculiaridades en comparación con el ruso y uzbeko. Primeramente, el habla español tiene el carácter de pronunciación muy rápida. En segundo, en habla español existen los fenómenos de sinalefa y encadenamiento. Dos letras iguales que están en fin y en el inicio de dos palabras se pronuncian como un sonido.

A continuación damos definiciones de las entonaciones de varios tipos de oraciones.

Entonación enunciativa

La frase que nos sirve de ejemplo consta de un solo grupo fónico. Vemos que en una enunciación normal de un solo grupo fónico, la curva de entonación es descendiente.

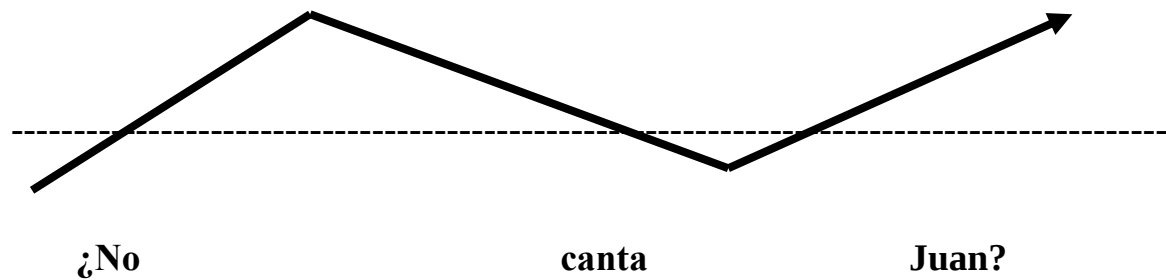


Lolita

baila

Entonación interrogativa común

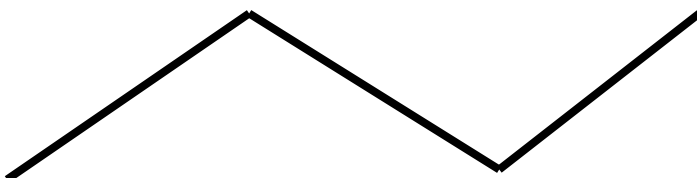
La entonación de la oración interrogativa común es asendiente: el tono de la primera parte es ascendiente; el de la segunda es descendiente; y el de la tercera es ascendiente:



Entonación interrogativa

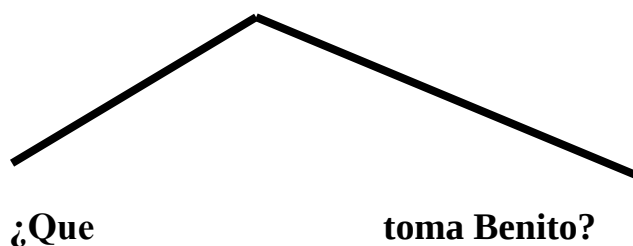
Más arriba hemos dicho que la entonación de una frase interrogativa termina por una rama ascendente. Pero esto no ocurre más que en ciertos casos: en aquéllos en que la persona que pregunta ignora absolutamente la respuesta (*pregunta absoluta*). Otras veces quiere informarse sólo sobre el sujeto o complemento de la frase (*pregunta pronominal*).

Pregunta absoluta:



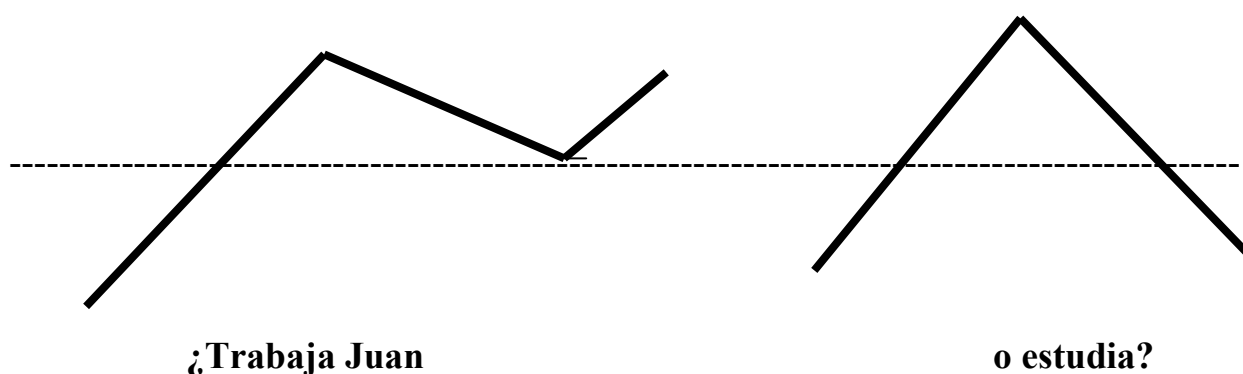
¿Escri-- be Artu-- ro?

Pregunta pronominal:



Entonación de una pregunta alternativa

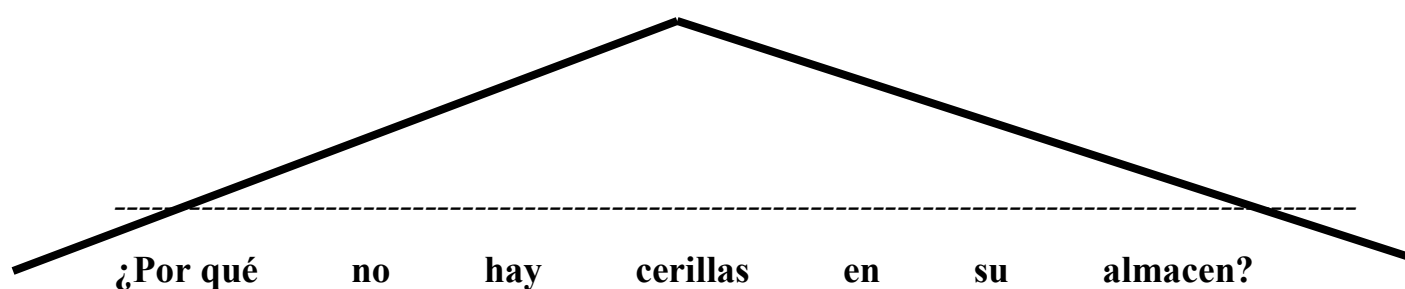
La entonación de una pregunta alternativa se divide en dos partes:
La primera parte se pronuncia con levantamiento lento del tono y la segunda con el descenso. Ejemplo:



Entonación de una pregunta relativa.

La pregunta relativa es la oración interrogativa que expresa la seguridad completa en la acción.

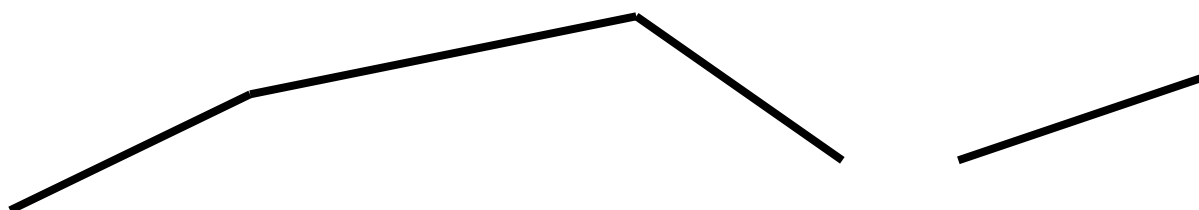
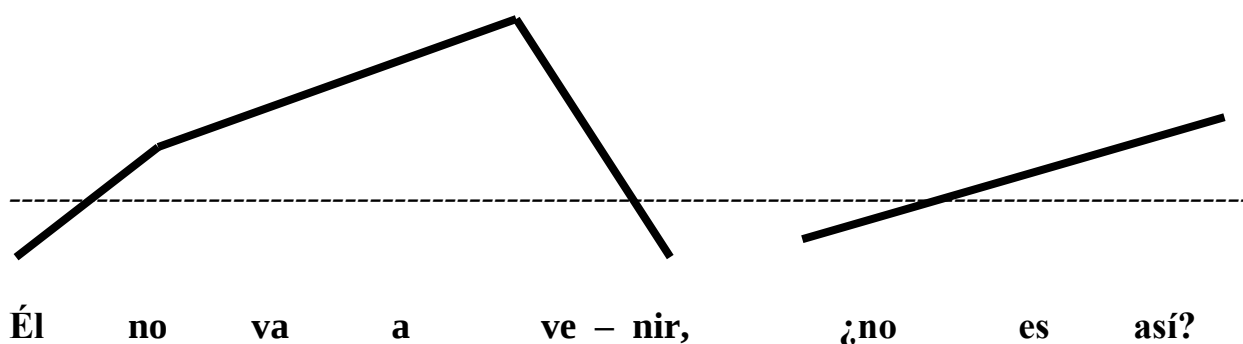
La entonación de la pregunta relativa es descendien



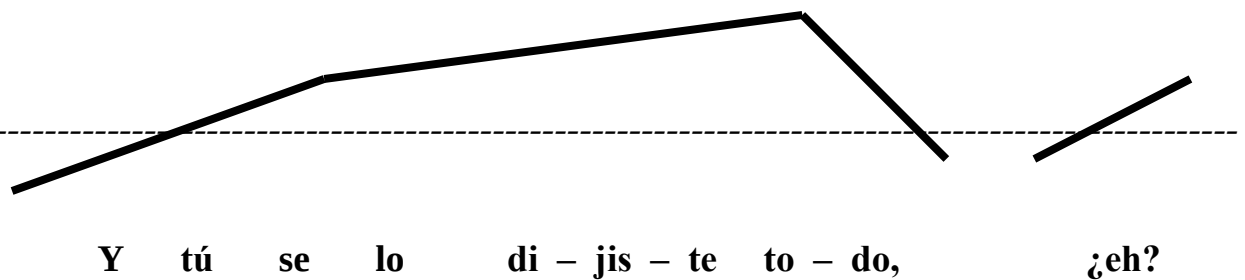
Entonación de una pregunta final

La oración enunciativa puede terminarse con la pregunta que exige del hablante la afirmación o negación.

La melodía de tales oraciones es descendiente y la melodía de la oración que tiene la pregunta es ascendiente.



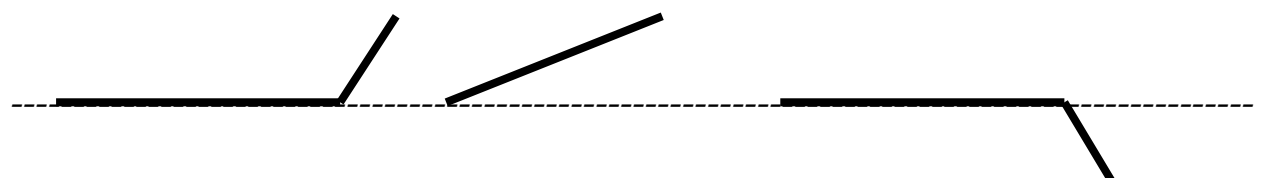
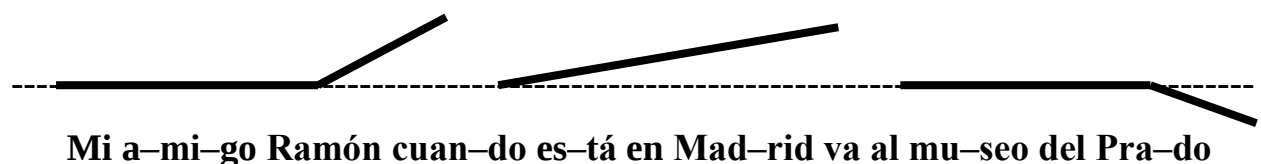
Tú e – res es – pa – ñol, ¿ver – dad?



Melodia de la oración compuesta con la subordinada

Si la oración subordinada está dentro de la oración principal, entonces la oración compuesta se divide en tres grupos melódicos:

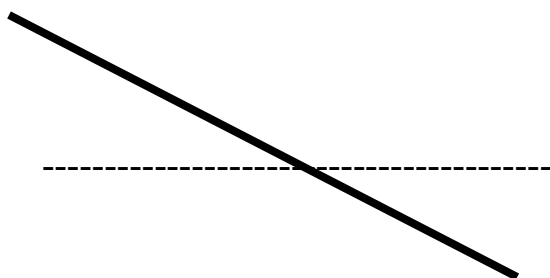
1. La primera se pronuncia con el levantamiento del tono: la segunda con tono ascendiente (oración subordinada); y la tercera se pronuncia con un tono descendiente.



os li-bros es-paño-les que le-e Pedro, son muy in-te-re-san-tes

Melodía de la oración exclamativa

Las oraciones exclamativas que empiezan con las palabras exclamativas qué cómo, cuánto tienen tono descendiente, acentuando fuertemente la primera sílaba.



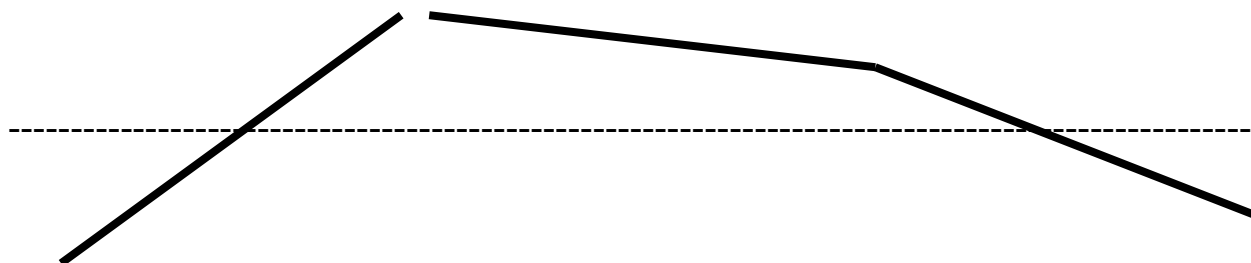
¡Que bue - no !



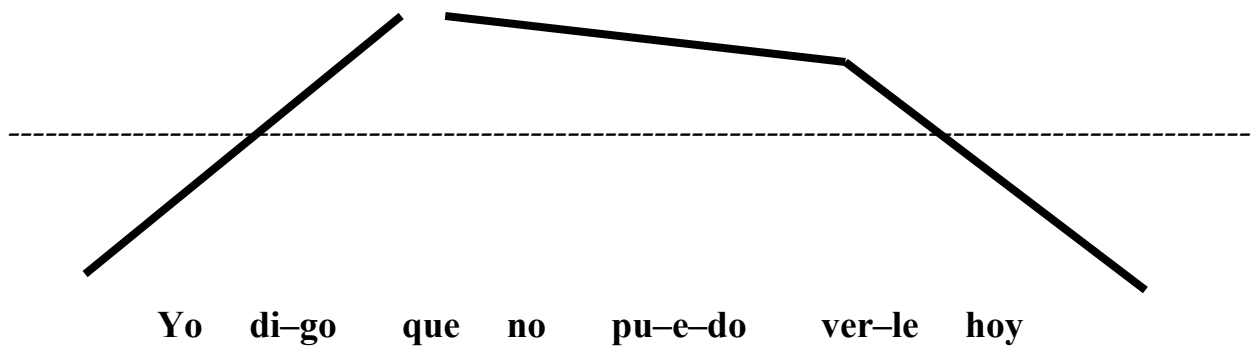
¡Co - mo no !

Melodía de la oración compuesta con la subordinada de complemento directo

La entonación de la oración subordinada de complemento directo es descendiente, puesto que siempre precede a la oración principal. Ejemplos:

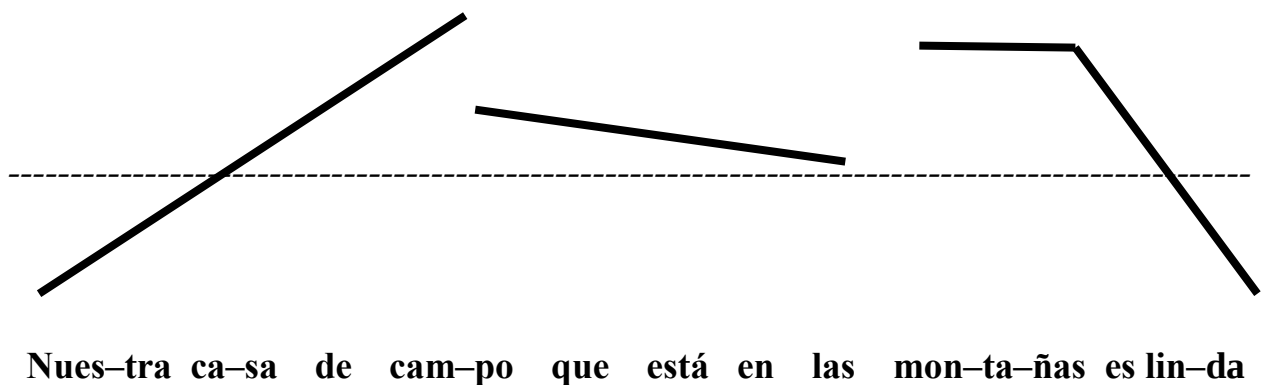
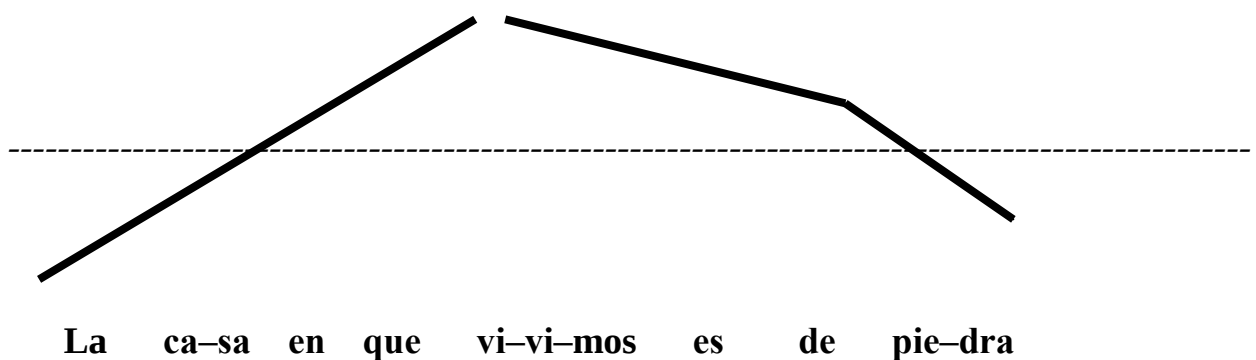


Lo-li-ta di-ce que de-be vi-si-tar a sus a-bu-e-los.



Melodía de la oración relativa

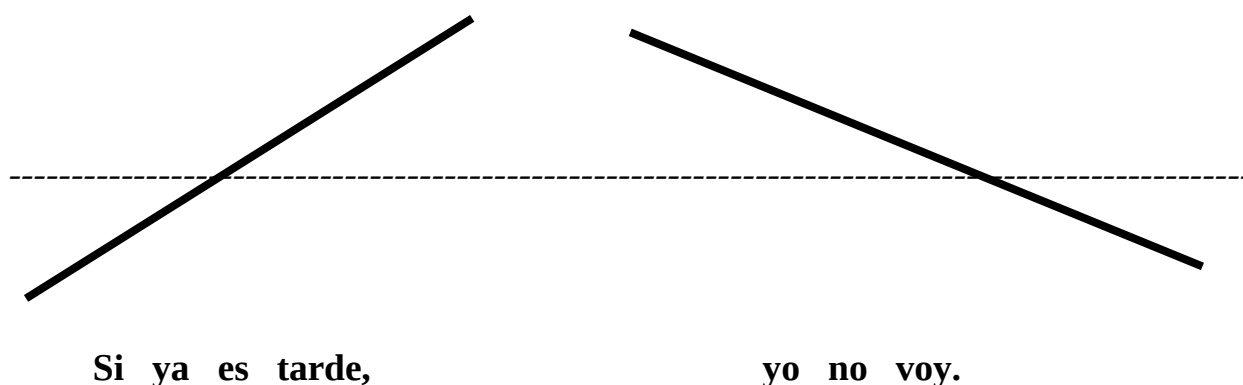
Como la oración relativa no puede usarse aparte de la principal y no se separa de la entonación, forma único grupo melódico con el sustantivo determinado.



Melodía de la oración condicional

La entonación de la oración condicional se divide en dos partes; la frontera entre ellos es la frontera entre la oración principal y la condicional.

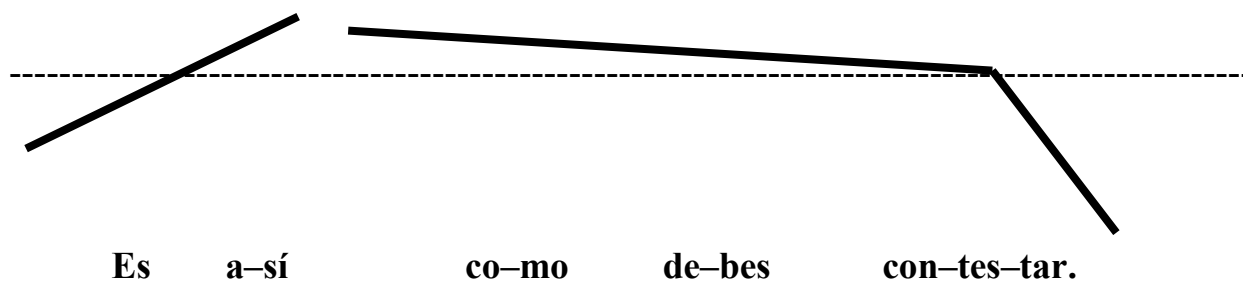
Siempre la primera parte de la oración es ascendiente y la segunda parte es descendiente.

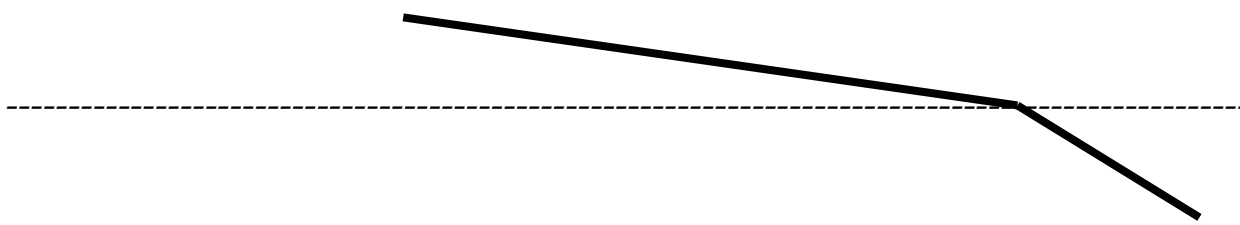


Melodía de una oración compuesta con antecedente

En las oraciones compuestas con el antecedente de la subordinada expresado por los sustantivos, pronombres o adverbio con el verbo copulativo "ser", el acento lógico cae sobre antecedente.

La entonación de la oración principal es ascendiente y la subordinada es descendiente.





Es a-quí don-de se ven-den las as-pi-ra-do-res.⁴

2.4. Prosodia de ironía.

La ironía verbal es «una forma de lenguaje no literal donde implicaciones comunicativas del hablante son intencionalmente contradictorias al significado habitual de las palabras» (Bryant y Fox Tree 2005: 257). Por ejemplo, si le decimos a alguien a quien hemos esperado por más de una hora «puntual como siempre» a cambio de «has llegado tarde, como siempre», el significado de las palabras es diferente de su sentido habitual, es decir, la intención no es elogiar la puntualidad, sino por el contrario criticar su llegada con retraso. Y para que el oyente pueda reconocer que la intención del hablante es un reproche a su impuntualidad, debe tener en cuenta algunas claves que le proporciona el mensaje, entre ellas la prosodia. Algunas investigaciones señalan que el tono de voz usado por los hablantes es una clave importante en la identificación de comentarios irónicos, y que características como una entonación especial, la nasalización, un habla exageradamente lenta o un acento muy marcado proporcionan indicios de la intención irónica del hablante (Clark y Gerrig 1984; Kreuz y Roberts 1995). Nuestro presente trabajo se centra en la importancia de la prosodia en el reconocimiento de los enunciados irónicos de dos tipos, la hipérbole y la pregunta retórica, en comparación con enunciados que expresan tristeza y enunciados con una entonación neutra.

⁴ MANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. M. TOSHXONOV, T. UMBAROVA, K. ABDULLAYEV. G. BOTIROV. TOSHKENT 2010

Aspectos importantes de la ironía

La ironía permite a los hablantes criticar, exagerar o bromear sobre algo o alguien sin que nuestro interlocutor nos tome por groseros o descorteses. Es probablemente una de las armas más poderosas en nuestro discurso diario, un dispositivo para ocultar nuestras verdaderas intenciones y para evitar la responsabilidad de lo que decimos. El uso de la ironía es muy habitual, estamos en contacto con ella a través de los medios de comunicación y la literatura (Schwoebel, Dews, Winner y Srinivas 2000; Bryant y Fox Tree 2002 y 2005), como también en las interacciones diarias con amigos, compañeros de clase o de trabajo o en nuestro entorno familiar (Gibbs 2000: 7). Algunos autores señalan que el uso de la ironía es más frecuente entre personas que tienen algún tipo de relación entre desconocidos, porque se usa para criticar o burlarse del oyente o la situación y se puede interpretar como una agresión si los interlocutores no se conocen.

Como se ha mencionado antes, la ironía se usa con mucha frecuencia para burlarse o criticar al otro. La intención del hablante puede ser expresar un sentimiento negativo o una queja hacia el oyente, hacer un comentario humorístico de la situación y algunas veces, aunque con menos frecuencia, expresar sentimientos positivos hacia el oyente.

Veamos un ejemplo tomado de la novela *El Juego del Ángel* (p. 69), de Carlos Ruiz Zafón:

-¿Tú crees que Pedro Vidal iba permitir que ese atajo de mediocres estreñidos y envidiosos te pusieran de patitas en la calle sin hacer nada?

-Una palabra suya al director seguramente hubiese cambiado las cosas.

-Lo sé. Por eso fui yo quien le sugirió que te despidiese- dijo Vidal.

Sentí como si acabase de darme una bofetada.

-Muchas gracias por el empujón- improvisé.

En este ejemplo uno de los personajes expresa una queja, dándole las gracias a su interlocutor por ser él quien sugirió su despido.

Lo anterior nos muestra que cuando el hablante usa la ironía, su intención es producir un efecto humorístico en el otro, porque quien es irónico recurre al humor para criticar a su interlocutor. Entonces la percepción del oyente no es tan negativa como cuando se hace una crítica de manera directa (Dews, Kaplan y Winner 1995: 366). Para comunicar sus intenciones el hablante puede recurrir a diferentes formas de ironía, entre las que se encuentran la hipérbole y la pregunta retórica (Gibbs, 2000; Kreuz y Roberts 1995), aunque muchos estudios asumen que la forma más común de ironía es el sarcasmo y algunos incluso aluden al sarcasmo para referirse a la ironía.

El hablante que formula una **pregunta retórica** no espera una respuesta; en realidad la pregunta implica tanto afirmaciones de humor como de crítica (Gibbs, 2000: 12); por ejemplo, imaginemos una situación en la que dos amigos están hablando en un bar y uno le responde siempre con monosílabos «sí» o «no». Entonces el hablante le dice a su interlocutor ¿siempre eres tan comunicativo? con la pretensión de dirigir una crítica a la actitud de su compañero. Como afirma Escandell (1988), en la pregunta retórica el interlocutor no espera ningún tipo de respuesta, ya que la pregunta parece contenerla en sí misma. La retoricidad es una propiedad exclusivamente pragmática basada en los supuestos compartidos por los hablantes y en su capacidad de inferencia. Por lo tanto, en la pregunta retórica se espera que el hablante razone y acepte la respuesta que es obvia.

En la **hipérbole**, el hablante se vale de una exageración de la realidad para expresar sus intenciones. Diversas investigaciones (Kreuz, 1996; Kreuz y Roberts, 1995) señalan que el uso de la exageración es un indicador claro de la intención irónica. El uso de un adverbio seguido de una expresión positiva expresa algo diferente del significado del enunciado en sí mismo. Por ejemplo, cuando alguien que lleva horas haciendo cola para comprar una entrada ve llegar a un conocido que le saluda y se cuelga delante, el que lleva tiempo esperando le podría decir: «*Eres increíblemente considerado*». En este ejemplo, el uso del adverbio implica una intención irónica, en este caso censurar o criticar a quien se ha colado.

La hipérbole y la pregunta retórica permiten al oyente reconocer las

intenciones del hablante porque el uso de la exageración y de la interrogación retórica está estrechamente asociado con la ironía. En estudios como el realizado por Gibbs (2000), en donde se grabaron conversaciones entre amigos y compañeros de facultad, las preguntas retóricas y las hipérboles se percibían como burla y como crítica de alguna persona, objeto o evento, aunque predominaba la función de burla para las dos formas de ironía.

Pero, ¿cómo puede el oyente reconocer las intenciones de burla o crítica irónica del hablante? La significación de la ironía depende tanto de los rasgos paralingüísticos usados por los hablantes en la producción de las mismas como del conocimiento compartido, la información situacional, las normas y las expectativas sociales que tienen los participantes en la conversación cuando expresan sus intenciones usando enunciados irónicos.

La prosodia es una clave importante de cara a la interpretación del discurso porque su rol comunicativo está más allá de la forma gramatical del enunciado, y gracias a ella el hablante añade, potencia o cambia el significado de los enunciados verbales en las distintas interacciones que comparte a diario en diferentes contextos. La prosodia es uno de los principales rasgos fonéticos que varía dentro de una misma lengua. El estudio de la prosodia se ocupa de analizar y representar formalmente aquellos elementos suprasegmentales del habla, como son la acentuación, el ritmo y la entonación. Esta última incluye aspectos relacionados con el tono, la duración y la intensidad.

El **tono** tiene como correlato acústico la frecuencia fundamental (f_0), los hablantes pueden elegir hablar en un tono alto o bajo, al igual que subir o bajar de tono (Nooteboom, 1997: 642).

La **cantidad**, cuyo correlato acústico es la duración, permite distinguir entre sonidos largos y breves cuando el hablante usa la lengua. Por último, la intensidad, que comúnmente se denomina volumen, presenta como correlato acústico la amplitud de la onda sonora. Se mide en decibelios y depende de condiciones externas a la emisión del enunciado.

Clark y Gerrig (1984) señalan que el tono de voz facilita al oyente el

reconocimiento del carácter irónico del enunciado, porque cuando el oyente asume un tono de voz diferente al habitual está expresando alguna actitud o sentimiento. En esta misma línea, en una investigación de Anolli, Ciceri e Infantino (2002) se encontraron diferencias en los patrones de entonación relacionados con el contexto (cooperativo y conflictivo). Estos autores presentaron variaciones en el tono, la intensidad y la articulación cuando querían expresar enunciados irónicos, lo que permite observar cómo el hablante elige la entonación irónica más efectiva y adecuada para expresar sus intenciones cuando usa la ironía.

Por otra parte, algunas investigaciones se han centrado en el estudio de los cambios acústicos que pueden corresponder a un tono de voz irónico⁵ (Cheang y Pell, 2008; Rockwell, 2000 y 2007; Bryant y Fox Tree, 2002, 2005). Estos investigadores realizaron tareas de análisis de los valores de f0, duración e intensidad, así como tareas de percepción de enunciados irónicos de tipo sarcástico. Los resultados señalan que las variaciones en los rasgos de tono, duración e intensidad son las claves acústicas que indican una entonación sarcástica. Según estos estudios, estos rasgos asociados a las intenciones sarcásticas y la interacción con el contexto lingüístico son los factores que determinan cómo el hablante proyecta el mensaje sarcástico.

Diferentes claves prosódicas como la variación en el tono, la intensidad, el ritmo, la duración y las cualidades de la voz están disponibles para que tanto el oyente como el hablante puedan producir y comprender enunciados irónicos. Además, las claves prosódicas nos proporcionan otra información sobre el hablante, como sus emociones y actitudes con respecto al tema, el interlocutor o la situación. La prosodia puede añadir información estrictamente lingüística o modificar el significado del contenido literal del enunciado. La situación comunicativa, la elección de las unidades lingüísticas y unas claves acústicas específicas como el «tono de voz» ayudan al hablante a reconocer cuándo la ironía es intencionada.

Conclusión

⁵ Cheang y Pell, 2008; Rockwell, 2000 y 2007; Bryant y Fox Tree, 2002, 2005

En general, la entonación española consta de una primera rama ascendente que comprende desde el primer sonido hasta el primer acento tónico. A partir de aquí se mantiene subiendo y bajando, hasta la parte del último acento hasta el final. La elevación de esta última parte indica que la frase no está completa. Su descenso indica la finalización de la frase, y la combinación de ambas, ascendente y descendente, que la frase es interrogativa. Aunque para la generación de los patrones entonativos se utilizan casi siempre sistemas basados en reglas, para la determinación de la duración de las unidades de síntesis se han propuesto muchos sistemas. Son muchos los factores que influyen en la duración de los fonemas, entre los cuales el más importante es el contexto fonético en el que se encuentra cada fonema.

La ortografía es la rama de la gramática que se ocupa de la escritura correcta. Por convencionales que resulten las reglas que regulan la ortografía, es obligación de todos los usuarios de nuestra lengua conocer dichas reglas a fin de utilizarla con la mayor corrección. La enseñanza de esta normativa se encuentra rodeada de una, a mi juicio correcta, mala fama que lleva a un cierto menosprecio de la ortografía (siendo este un efecto desdichado). Efectivamente, la memorización de un enorme número de reglas, de carácter poco general las más de ellas, con un sinnúmero de excepciones, ha supuesto un tormento para generaciones de escolares. La potenciación de este método, en detrimento de la inducción ortográfica a partir de la experiencia lectora, ha llevado a los pobres resultados observados.

El castellano es un idioma cuasifonético en su escritura. Un texto correcta y completamente acentuado puede ser leído sin ambigüedad por cualquier persona, sea o no hispanohablante (lo cual no sucede, por ejemplo, con el idioma inglés). Por comodidad, desidia, deficiencias educativas, o por falta de facilidades tecnológicas, el uso de la tilde (no sólo, pero especialmente, en el entorno de Internet) va retrocediendo.

La ortografía se puede describir como el uso correcto de las letras para escribir palabras. Concretamente el término ortografía subraya que las letras se usan de acuerdo con unas determinadas convenciones que se expresan a través de un conjunto de normas. Éstas establecen el uso correcto de las letras y los demás signos gráficos en la escritura de una lengua cualquiera en un tiempo concreto. La escritura alfabética es en su origen una escritura fonética. Ahora bien, no existe alfabeto alguno que sea una representación exacta de su lengua. Incluso en el caso del español, que es junto al alemán una de las lenguas que mejor representa su fonética, existen 28 letras para representar sus 24 fonemas básicos.

Esto demuestra que un solo fonema puede escribirse con más de una letra, como el palatal /y/, que se puede escribir según las normas ortográficas con la letra y o con el dígrafo ll; el fonema velar /x/, que se escribe por medio de las letras g o j (y en México también x); o el fonema /s/ que para los latinoamericanos en general se escribe con las letras c, s y z, y en algunas palabras de origen náhuatl con la letra x. En otras lenguas el desajuste entre la fonética y la ortografía es mayor, como por ejemplo en el caso del inglés, donde sólo un 25% de las palabras se escriben siguiendo una adecuación fonética. Además, hay que tener en cuenta que la pronunciación de una lengua varía de forma notable tanto en el espacio, por lo que aparecen los dialectos, como en el tiempo.

Por otro lado, algunas normas ortográficas son de origen gramatical y no fonético como por ejemplo el escribir con mayúscula cualquier nombre propio, o escribir n ante f o v. Esta exigencia gramatical se aplicará incluso a los neologismos que puedan entrar en la lengua.

La ortografía no es un mero artificio que pueda cambiarse con facilidad. Un cambio ortográfico representa un cambio importante en una lengua. La ortografía es el elemento que mantiene con mayor firmeza la unidad de una lengua hablada por muchas personas originarias de países muy alejados. Esto

ocurre con el español, el árabe, el inglés o el francés, por poner algunos ejemplos. Si la ortografía cambiara para ajustarse sólo a criterios fonéticos, el español podría fragmentarse en tantas lenguas como regiones del mundo donde se habla, pues poseen algunos hábitos articulatorios diferentes, y si se representara en la escritura, con el paso del tiempo aparecerían graves problemas de comprensión que conducirían a la incomunicación. La ortografía no es sólo un hecho estrictamente gramatical, sino que también obedece a motivos claramente extralingüísticos.

En la escritura del español se observan tres grandes etapas, que coinciden en términos generales con los tres momentos de su evolución histórica. Los primeros documentos que se escriben en castellano no se ajustan a una única norma ortográfica, porque no existía, pero a partir del reinado de Alfonso X sí se detecta una cierta uniformidad; ésta es quizás la escritura más fonética de la historia del idioma, porque intenta reproducir las creaciones recientes de una lengua que pugna por ocupar el lugar del latín como lengua culta. Por ejemplo, en esta gráfica medieval tienen su lugar consonantes hoy desaparecidas: *ss*, que correspondería a un sonido sordo de [s] en posición intervocálica, *ç* para un sonido [ts], que desapareció siglos después y algunos otros.

En el siglo XV Nebrija escribe su Gramática de la lengua castellana y fija en ella la primera norma ortográfica que reproduce y retoca el humanista Gonzalo Correas en el siglo XVII. Aquí se consagra que la diferencia entre *b* y *v* es sólo ortográfica pero no fonética. De acuerdo con ella, se publican y editan los textos del Siglo de Oro. Los cambios fonéticos de la lengua hablada, que se habían iniciado con la propagación del castellano por el mundo, habían concluído y se hacía necesaria una nueva norma ortográfica que los fijara y divulgara a regiones tan extensas como alejadas. Por esta razón en 1741 la Real Academia Española publica la Ortografía que está prácticamente vigente hasta el siglo XX. En el año 1959 la Academia publica las Nuevas Normas de

Prosodia y Ortografía que se distribuyen por las estaciones de radio, por las redacciones de los periódicos y se pactan con las otras academias de la lengua del continente americano lo que garantiza su cumplimiento y asegura un único criterio para la lengua literaria impresa. Aquí reciben el mismo tratamiento tanto las normas referidas a la escritura de las palabras como las referidas a los demás signos que necesita la escritura.

En otras lenguas, las reformas ortográficas proceden también de hechos relacionados con los cambios fonéticos y gramaticales que cada una sufre a lo largo de su historia; así el holandés, el francés o el noruego, por citar algunos ejemplos, han sufrido recientes reformas ortográficas que han patrocinado sus gobiernos respectivos, porque durante el siglo XX todas las lenguas han conocido la necesidad de adoptar préstamos procedentes de la revolución tecnológica, informativa y científica. Todas están en contacto y se hace necesario fijar con nitidez las características peculiares de cada una. Ello sin olvidar la presión ejercida por el inglés que se está consagrando como una auténtica lengua franca. En esta lengua, la obra de Webster consagró los usos del inglés de Estados Unidos y con ello sus cambios ortográficos frente a las escrituras del inglés europeo.

En el caso del francés, la primera fijación de la ortografía coincide también con el siglo XVII y es resultado de la fundación de la Academia Francesa por Richelieu que obligó y consagró de forma oficial el uso y las normas de la lengua culta. A finales del siglo XVIII había tanta diferencia entre la lengua culta y la popular, que una de las formas por las que los revolucionarios franceses descubrían la condición de los nobles, era su forma de leer las letras del diptongo *oi* que correspondía a los fonemas /e/ para la lengua culta y /wa/ para la vulgar y popular, consagrándose por razones políticas este valor fonético, sin que ninguna reforma ortográfica posterior la haya recogido.

Como queda demostrado por todos estos hechos, la ortografía en una lengua no es tan arbitraria como parece y responde no sólo a la representación fonética de las lenguas, sino que sobre todo, supone un elemento de cohesión que fija una norma escrita única en las lenguas que son comunes a países diferentes.

Se denomina **acento prosódico** (o simplemente **acento**) a la mayor fuerza de pronunciación que se carga sobre una sílaba de la palabra (a la que se denomina *sílaba tónica*). Una palabra puede ser *tónica*, si alguna de las sílabas que la componen presenta este acento, o *átona*, si ninguna de sus sílabas sobresale de las demás. Cualquier palabra pronunciada sola, fuera de contexto, es tónica. Solo en el contexto del discurso es posible determinar si una palabra es átona.

Bibliografía

1. E.ALARCOSLLORACH,Fonologiaespañola,Gredos,Madrid,1971.
2. H.H.ARNOLD,NotesontheAcentuationofaqueen«Hispania»,XIV,1931,pp.449456.
3. J.BALAGUER,Palabrascondosaóentosrítmicos,en«BoletíndelInstituto CaroyCuervo»,II ,1946pp.277-278.
4. D.L.BOLINGER,EngliishProsodieStressanaSpanishSentenceOrder, en«Hispania»,XXVII,1954,pp.152-156.
5. —StressonNormallyUnstressedElements,en«Hispania»,XXXIX, 1956,pp.105-106.
6. —Atientomelódico.Acentodeinterinidad,en«BoletíndeFilología

de la Universidad de Chile», XIII, 1961, pp. 33-48.

7. — Binomials and Pitch Accent, en «Lingua», XI, 1962, pp. 34-44.

8. — Secondary Stress in Spanish, en «Romance Philology», XV, 1961-62.

9. H. CONTRERAS, Sobre el acento en español, en «Boletín de Filología de La Universidad de Chile», XV, 1963, pp. 223-237.

10. J. C. DAVIS, Rhythmic Stress in Spanish, en «Hispania», XXXVII, 1954, pp. 460-465.

11. P. GARDE, L'accent, París, 1968.

12. S. GILÍGAYA, Influencia del acento y de las consonantes en las curvas de acentuación, en «Revista de Filología Española», XI, 1924, pp. 154-177.

13. E. C. HILLS, The Pronunciation and Spelling of *huido* and Similar Words, en «Hispania», IV, 1921, pp. 301-304.

14. I. LEHISTE, *Suprasegmentals*, Cambridge, 1970.

15. H. KENISTON, More on the Ending-*uido*, en «Hispania», V, 1922, pp. 162-169.

16. B. MALMBERG, *Andysse instrumentale et la structure des faits d'acents*, en «Proceedings of the Fourth International Congress of Phonetic Sciences, Helsinki, 1961», Mouton, La Haya, 1962, pp. 456-475.

17. — *Andysse des faits prosodiques. Problèmes et méthodes*, en «Cahiers de Linguistique», III, 1966, pp. 107.

18. A. MARTINET, *Acento y tonos*, en *La lingüística sincrónica*, Gredos, Madrid, 1968, pp. 141-160.

19. S. G. MORLEY, The Accentuation of the *Pasi* Participles in-*uido*, en «Hispania», IV, 1921, pp. 187-191.

20. S. G. MORLEY y A. L. GREGORY, *Moderna unandaún*, en «Modern Language Journal», X, 1926, pp. 323-336.

21. T. NAVARRO TOMAS, *Palabras sin acento*, en «Revista de Filología Española», XII, 1925, pp. 335-375.

22. A. QUILIS, Caracterización fonética del acento español, «Travaux de Linguistique et de Littérature», IX, 1971, pp. 53-72.

23. E.WALLISyW.E.BULL,SpanishadjectivePosition;PhoneticStress andEmphasis,en«Hispania»,XXXIII,1950,pp.221-229.
24. E.WALLIS,IntonathndStressPatternsofContemporarySpanish,en «Hispania»,XXXIV,1951,pp.143-147.